DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo D. Aranda
Teléfono 416 — Apartado 7[illegible]

Año II No. 437 — La Paz, viernes 15 de noviembre de 1918 — 10 Centavos ejemplar

LA RAZON

LA PAZ, 15 DE NOVIEMBRE DE 1918

El aniversario del Brasil

La república del Brasil celebra hoy un aniversario glorioso, realzado mayormente por las especiales circunstancias por las que atraviesa la humanidad.

La república del Brasil ocupa puesto de preferencia en la comunidad americana, merced a la preparación de su labor diplomática que heredó del barón de Rio Branco, la clarovidencia y el patriotismo, para preparar la grandeza de su país.

Esos hombres eminentes que colocaron los primeros jalones de la libertad organizada en la forma más racional de los pueblos, la democracia, han continuado el esfuerzo libertario a través de las mayores convulsiones internas, sosteniendo con firmeza inquebrantable, lo principios más fundamentales de todo país organizado políticamente.

Dentro de la solidaridad continental, la acción internacional de los grandes estadistas del Brasil, se ha caracterizado por un acentuado deseo pacifista en la solución de los viejos problemas que todavía permanecen irresueltos en América.

Pero llegó el momento decisivo en la historia de ese pueblo activo y trabajador. La inmensa hoguera de la guerra, proyectó en el suelo americano sus rojos resplandores y el pueblo que guardaba su libertad y su altivés, como sagrado tesoro legado por sus tradiciones, tuvo que empuñar la espada para luchar por el derecho. Producida la ruptura de relaciones del gobierno de Bolivia con el gobierno imperial de Berlín, el Brasil *no* tardó en pronunciarse en *igual sentido*, declarando la guerra a los imperios centrales.

La contienda formidable toca a su fin. Los ecos guerreros que clamorean sobre Europa mutilada, cesan su canto trágico y un lejano himno de paz conmueve la humanidad. Del cielo americano que es una promesa del porvenir al crepúsculo europeo que es una dolorosa experiencia del pasado, surge incontenible una sensación de alivio.

Ha cesado el eco de los cañones y el pueblo ayer guerrero se apresta a empuñar el arado que roturará la tierra esterilizada por la destrucción monstruosa.

Y en el Brasil, inmenso territorio donde nació la idea combativa para el imperialismo militar, se ha producido la admirable y providencial conjunción de la gloria:

Fiesta de gala en honor de los libertadores, y entusiasmo desbordante por la victoria de sus armas.

Ese es el resultado obtenido por el Brasil: El país que tiene tales estadistas bien merece el puesto de honor que hoy ocupa en la comunidad americana.

Ferrocarril Potosí-Tupiza

Siete representantes han presentado el siguiente proyecto de ley.

El Congreso Nacional

Decreta.

Art.—Se construirá un ferrocarril que partiendo de la ciudad de Potosí y siguiendo por Vilacaya, Vitichi y Cotagaita termine en Tupiza, para conectar en esta forma las líneas férreas de Bolivia con las de la república Argentina.

Art.—El empréstito autorizado por la ley de 20 de Diciembre de 1916, y que será ampliado hasta la suma de dos millones de libras, se aplicará íntegramente a la construcción del ferrocarril a que se refiere el artículo anterior.

Comuníquese etc.

La Paz, 12 de Noviembre de 1918.

Enrique Gonzáles Duarte

Flavio Abastoflor.—Antonio Balanza. Félix del Carpio.—Miguel Ramírez Néstor Gutiérrez.—Alfredo Herrera.

Datos demográficos espeluznantes

Quisiéramos disponer del suficiente espacio para comentar debidamente el resultado estadístico obtenido en la demografía del mes de octubre que alcanza a 303 personas de diferentes edades y de toda raza.

En los primeros días del mes de noviembre han fallecido 97 personas dándose un sólo caso de grippe intestinal.

Tome nota el lector y cuídese.

INTERESES POTOSINOS

Absolviendo una petición de informe

Respecto a la petición de informe de los diputados Enrique González Duarte y Flavio Abastoflor, del departamento de Potosí, el ministerio de hacienda ha enviado el siguiente informe a la cámara de diputados:

«Me es grato referirme a su apreciable oficio No. 59, de cuatro del mes en curso por el que se sirve usted trascribirme la petición de informe escrito, al ministerio de hacienda, por los HH. diputados Enrique González Duarte y Flavio Abastaflor, sobre:

a). —«Si se ha pagado al tesoro departamental de Potosí, los trenta mil bolivianos que el Presupuesto Nacional vigente reconoce en el item 3o., párrafo 4o., capítulo 5o. del servicio de hacienda; y

b). —Además qué medidas ha dictado para construir en Potosí los hornos de copelacion pedidos para la Casa Nacional de Moneda».

Absolviendo dichos puntos me cumple exponer lo siguiente:

A).—Los Bs 30,000,—consignados en el item 3o., párrafo 4o., capítulo 5o., del servicio de hacienda de la ley financial vigente, reconocidos al tesoro público de Potosí, por subvención destinada a atender a la limpia y reparación de las lagunas que surten a los establecimientos mineros de aquél distrito, fueron mandados pagar mediante orden suprema No 20 de 22 de julio último, y el tesoro nacional envió dicha suma mediante giro telegráfico de 30 del mismo mes, por intermedio del señor prefecto del expresado departamento.

B).—En la página 94 de la Memoria del ministro de hacienda de 1909, se informaba al H. congreso nacional que la instalación de hórnos para el tratamiento de sulfuros no ha podido llevarse a cabo por divergencias técnicas y económicas entre el director Jorge Hohagen y el señor Barzuzd, antiguo jefe de la Moneda de Potosí y el autor de un pedido de hornos de copelación que entonces se hallaba en Uyuni.

Y agrega: «Con el propósito de resolver ambos problemas, el del beneficio de los sulfuros y el del tratamiento de las cenizas y escorias, habia pedido de Europa el antiguo director de la Moneda, señor Gustavo Barsuch, una instalación de hornos que con los mejores resultados se empleaban en los más acreditados establecimientos metalúrgicos, según él sostiene».

«Dichos hornos, comúnmente llamados de copelación, destinados a la fusión de los sulfuros en baño de plomo, no eran aplicables a este objeto, en opinión del actual director de aquel establecimiento, en cuya virtud era menester abandonarlos y buscar una nueva instalación sencilla y barata»

«Es con este antecedente que el indicado pedido quedó estacionado en Uyuni, mientras se viera lo conveniente, a este fin el ministerio de mi cargo promovió una serie de investigaciones tendientes a probar si era o nó apropiada la costosa instalación traída de Europa, para abrir en su caso las responsabilidades a que hubiere lugar».

Según la misma Memoria, las conclusiones que se desprenden de los esclarecimientos aludidos, pueden sintetizarse así:

a).—Los hornos pedidos por el señor Barsuch, son apropiados técnicamente para beneficiar sulfuros y escorias de plata;

b) —El tratamiento de estos minerales no resultará tan económico como se previno al proyectar el pedido de dichos hornos, por haber variado desde hace cuatro años o cinco, las condiciones del medio, en lo relativo al combustible y a la producción de sulfuros.

Y se agrega: "A pesar de estas conclusiones, el actual director Hohagen alega que la instalación es cara y por cónsiguiente inapropiada para el tramiento de los sulfuros en condiciones económicas; que necesita un personal experto de difícil contratación; que los hornos de copelación y el empleo del baño de plomo, expiden gases malsanos que pueden comprometer la salubridad pública; que el tratamiento en cuestión no consulta la necesidad de extraer el oro que contienen los sulfuros bolivianos, siendo indispensable hacer nuevas instalaciones complementarias"

El funcionario aludido aconseja adoptar la instalación por él proyectada, que consiste en un tratamiento por medio del ácido sulfúrico, que se elaborará en el mismo país utilizando las azufreras de Ollagüe.

Y concluye: "El gobierno al frente de la disidencia fundamental que se produjo entre los directores de la Moneda, no podía resolver por sí una cuestión técnica sin incurrir en errores y responsabilidades que habría causado perjuicios al país.

Las maquinarias aludidas entre las que se encuentran comprendidos los hornos de copelación, llegaron a Uyuni, en 1904 siendo recibidas y depositadas en la casa Daudsber, Schbering y Comp ñía y quedaron abandonadas por algunos años a causa de la dificultad del transporte y del considerable peso de la carga. No existía entonces el tráfico ferrocarrilero y uno solo de los cajones, el ventilador, pesaba 45 quintales, y fué remitido por error a la Escuela de Minas de Potosí, confundiendo con el material destinado para dicho instituto.

El ministerio de hacienda teniendo conocimiento de tal abandono y por tan largo tiempo pidió hace poco un informe a la administración de la Casa Nacional de Moneda, quien con fecha 2 de octubre, entre otros datos dice lo siguiente;

"El ventilador fué desprendido del contunto de esa carga, depositada en Uyuni, y remitido a Potosí a la Escuela de Minas, que entonces funcionaba en esta ciudad, confundiendo con el material destinado para dicho instituto de enseñanza Actualmente existe dicho ventilador en el primer patio de la Casa de Moneda, en su respectivo cajón, que aproximadamente pesa 45 quintales, habiéndose abonado por la Casa de la Moneda la suma de Bs. 1,000, solamente por concepto de fletes de Uyuni a esta ciudad, en carro especial; su valor estimativo puede calcularse en Bs 3,000 mínimun, sin tomar en cuenta el alza de precios en metales, fierro, maquinaria y aparatos de esta naturaleza, y tanto más si se trata de hornos de fundición, de copelación, etc. de que es parte integrante e indispensable el ventilador mencionado.—El resto de la carga que dió efectivamente abandonado en Uyuni, por algunos años hasta que ahora poco se despachó de allí, por orden del Supremo Gobierno a Oruro, entregándose a la Escuela de Minas de aquella ciudad.—Ignoro por consiguiente el estado actual en que se encuentran esos aparatos; pero a fin de que el ministerio de hacienda, pueda cerciorarse de su importancia y valor estimativo, puede confrontarse el inventario con las facturas originales, que traducidas del alemán, por el señor Juan Mattia, profesor entonces de la Escuela de Minas de Potosí, fueron enviadas al ministerio en el año 1908 y una copia de ellas debe existir en poder del director de la Moneda en esa época, Jorge Hohagen."

En vista de ello en 7 de octubre último, el ministerio comisionó a la prefectura de Oruro para que mande levantar un prolijo inventario de la expresada maquinaria con intervención del director de la Escula de Minas.

Hasta este momento aún no ha comunicado el prefecto el resultado de su cometido. Una vez que se produzca el invanturio se procederá a la confrontación de las facturas originales que existen en este ministerio y se dictarán las medidas que se conceptúen más convenientes.

Aprovecho de la oportunidad para ofrecer a usted H. señor presidente las seguridades de mi alta consideración.

Firmado
José Gutiérrez Guerra

Firmado
Darío Gutiérrez
Ministro de hacienda

La interpelación al ministra de gobierno

Enérgica y sesuda exposición del H. Iturralde.—Ameno discurso del H. Zalles Calderón.—35 diputados absuelven al ministro de la censura, contra 16.

Ayer a primera hora ha continuado el debate de interpelación al ministro de gobierno por la deportación del profesor don Juan Bardina.

Pidió la palabra el H. Iturralde y con amplio conocimiento de la materia tocó los puntos fundamentales de la cuestión, comenzando por hacer una breve reseña histórica de la actuación del profesor Bardina, desde su arribo a esta ciudad hasta su destierro, y recalcando la manera violenta y nada legal con que se le desterró, contrariando los preceptos de la ley de residencia.

Luego se ocupó de su actuación dentro del instituto, para dar a comprender que el fachadismo de Rouma, manifiesto en detalles al alcance de todos, eran un motivo bastante para que Bardina rompiera con el sistema exhibicionista.

Se remontó a los antecedentes de la cuestión y sacó conclusiones que dejaron aún en peor situación las pobrísimas razones expuestas por el ministro.

No dejamos sin mención especial el tono enérgico del orador, quien con altivez y valentía tocó los aspectos múltiples de la iniquidad pedagógica y encaró francamente la conducta del gobierno, dándole los calificativos merecidos.

La palabra del H. Iturralde fué como se dice, la llave de oro para cerrar la interpelación, cuyo final era ya conocidos por todos.

A continuación habló el H. Zalles Calderón con tono ameno y tendencioso que mantuvo a la cámara en hilaridad constante. Estuvo feliz en algunos puntos y bastante desgraciado en otros, pues que en veces degeneró su chistosidad en grosería.

Al argumento propuesto por el H. Iturralde de que sobre energía y audacia habían también escrito hasta los apóstoles, especialmente San Pablo, el H. Zalles, por chiste más que por otra cosa, dijo que también San Pablo había escrito disparates.

Sentimos tener que referirnos a la manifiesta ignorancia del señor orador en cuanto a la personalidad y obra de San Pablo, Caso de conocerle siquiera superficialmente, no hubiera osado sostener esa barbaridad, que ni como chiste se acepta.

Su discurso tuvo por principal objeto vindicarse de cargos que el H. Iturralde no dirigió contra él, como aquel de que los españoles sobornados de ministros, complicados en hangares, etc. eran los súbditos que en Bolivia hacían patria al lado del gobierno. Fué menester que el H. Salamanca y el mismo señor Iturralde le hicieran ver su error para que no se desatara contra el segundo.

Cuando terminó su discurso, el ministro habló para descargarse de los duros reproches del señor Iturralde respecto al sistema de las cartas privadas que el gobierno ponía en juego para sus actuaciones políticas. Quiso disculparse y no dijo nada, ante el hecho consumado de presentar una carta infamatoria como argumento que excusa el destierro del señor Bardina.

Se votó la clausura del debate y luego el H. Careaga Lanza presentó una moción de orden del día pura y simple, la cual fué votada conforme al reglamento de debates antes de la otra de censura del H. Saavedra.

El resultado dió 35 votos en favor de la orden del día pura y simple y 16 en contra. Estos 16 fueron la minoría parlamentaria y el voto del señor González Duarte.

El voto del H. González Duarte se explica fácilmente, dada su actuación honrada y consciente que en todo tiempo ha mostrado al país desde los bancos del parlamento. No es que el señor González Duarte se haya rendido ante la evidencia de los argumentos, sino que su criterio recto se ha explicado fácilmente que el destierro de Bardina fué «una infamia indigna de Bolivia» y la ha descalificado con su voto, lo cual nos merece una felicitación sincera, puesto que es una actitud que le honra en sumo grado.

¿Debemos comentar el resultado del voto? ¿Es que se ignoraba este final obligado?

Vale más pasar por alto, ya que la censura social se ha impuesto contra la conducta del gobierno que no ha podido ser más cobarde y torpe tratándose del doctor Bardina.

El redil parlamentario ha votado conforme a la consigna y ha dejado establecido con su voto que el gobierno puede hacer lo que le dé la gana, aunque sea un crimen, siempre que el fin justifique los medios.

Otra iniquidad más, y suma y sigue. . .

El triunfo de los aliados

La Cámara ha dispuesto que el domingo se declare en día de regocijo nacional en homenaje a la victoria de los aliados.

En la cámara de diputados presentaron ayer ocho representantes un proyecto de ley para que se declare día feriado el sábado 16 de los corrientes, como homenaje de regocijo por el triunfo definitivo de las armas aliadas sobre el germanismo avasallador

Se produjo un ligero debate a moción del H. Salamanca, corroborada por los HH. Alvéstegui y Gonzáles Duarte, se resolvió q atento el demasiado trabajo pendiente en las cámaras, y la conveniencia de no violentar la ley de limitación de feriados, se declare día de regocijo nacional el próximo domingo 17, en honor del triunfo aliado.

En tal sentido las grandes manifestaciones que se tienen organizadas, se llevarán a cabo el próximo domingo, manifestaciones que según todas las probabilidades y el inmenso entusiasmo del pueblo, asumirán proporciones nunca vistas, como la forma más eficaz y más significativa de exteriorizar el contento del pueblo boliviano, por el triunfo de la causa de la justicia y de la libertad, que es la causa de los aliados.

Y cabe dejar constancia de que no alientan estas manifestaciones propósitos únicamente oficiales, porque bien sabemos que todo el pueblo ha simpatizado siempre con la causa aliada desde los comienzos de la guerra dándole el caso de no haberse alzado una sola vez de crítica o protesta por la ruptura de relaciones que hizo la nación con Alemania, después de haber producido igual acto la república del Uruguay.

Un pueblo que ha soportado desde su iniciación en la vida democrática, gobiernos de tiranía y de atropello, de violencia y de arbitrariedad, no podía jamás comulgar con pueblos cuyo ideal es el de la fuerza y cuya actuación ante el mundo no ha sido sino de tiranía y de atropello.

Bolivia, por instinto y por naturaleza ha luchado siempre contra las autocracias, y si ellas tienen su patrón original en Rusia o Alemania, su espíritu ha sido siempre contrario a esas doctrinas de opresión y de coacción.

Bolivia, pueblo libre, al manifestar que es partidaria de los aliados, no ha hecho sino defender su ideal democrático, su ideal de gobierno, su ideal de vida republicana y libre.

Es pues justo que el pueblo todo de Bolivia, vea con regocijo el derrumbe de las autocracias y de las tiranías, porque comprende que en el horizonte se apunta el nuevo ideal hecho práctico por el derrumbe de los centralismos fatales

El domingo se declara día de regocijo nacional y debe entenderse que ese regocijo tiene dos significados para el pueblo: el triunfo de los aliados y el triunfo de de la nueva doctrina.

La claque de la policía

Para el señor prefecto

Ayer se ha podido comprobar de modo evidente que es la claque de la barra de la cámara, esa canalla pagada por la policía, lo que provoca los escándalos e insulta a los miembros de la minoría. El señor presidente de la cámara debe haber lo constatado también.

Y cuando el ministro dijo en la sesión que no cometería nada que fuera ilícito e incorrecto, nos dió ganas de gritarle: ¿Y la claque? ¿Y esa canalla que paga usted para le aplauda?

Y no nos limitamos a dejar constancia de este hecho, sino que denunciamos ante el país el hecho de haberse pagado a los de la claque en el edificio situado frente al correo, poco después de haber terminado la sesión.

¡Señor prefecto, lo hemos visto! ¡Nos consta! Con dineros del tesoro se fomenta a esos beodos que insultan a la minoría!

Tomamos nota señor prefecto, y no se hable del orden público cuando hagamos sentar el juicio a esa cuerda de matones, a todos esos haraganes repugnantes que ponen a su altura a quienes los sobornan y pagan

Y debemos denunciar también que el ciudadano Tomás Segales M., por haber vitoreado al partido republicano, ha sido conducido a la policía, por los agentes Viscarra Collao, Miranda y el famoso esbirro Zegarra ex-alguacil de los tribunales de justicia. ¡Basta de abusos señor intendente!

De Oruro

EL BANCO DE LA NACION Y DOS DETECTIVES CHILENOS

El Directorio del Banco de la Nación hizo venir de Antofagasta, dos hábiles detectives para que pesquisaran ampliamente y señalasen al delicuente o delicuentes en el robo o hurto que dicha institución de crédito ha sufrido en su oficina de Oruro

Los detectives llegaron a esa ciudad el 1º del mes en curso, henchidos del más vivo entusiasmo para poner en activa acción toda su habilidad hasta descorrer el misterioso velo al asunto y poder anotar, con legítimo orgullo, un triunfo más entre sus anales.

Más, ¿qué ocurre?

Que les han opuesto, especialmente la Policía, tales obstáculos, que han hecho fracasar un medio tan eficaz, que hubiera dado los más positivos resultados, tanto q' dichos detectives han tenido que retirarse del país en el tren internacional del 5.

¿Por qué y para qué han evitado la intervención de dos hábiles profesionales, que, seguramente, habrían procedido con toda imparcialidad, por su misma calidad de extranjeros?.....

Y si la Policía de Oruro cree haber señalado ya al delicuente o delicuentes, entonces, con mayor razón, debía facilitarles todos los medios a fin de que aquellos se cercioren, mediante investigación personal, de su labor y del tino con que hubiese procedido; así debía hacerlo hasta por propio decoro, y en ningun caso encastillarse en un odioso egoísmo.

Se ha perdido pues de la manera más lamentable, la oportunidad más propicia y más que todo eficaz para descubrir la verdad.

Este hecho: por demás sugestivo, nos hace pensar en algo.... que aún preferimos callar.

El cajero don Arturo Viscarra Heredia, la cómoda víctima, que sufre la detención preventiva, con cuánta amargura ve que tratan de crucificarlo a todo trance! .....

Ya veremos!.....

Apesar de que habíamos hecho propósito de no ocuparnos del asunto, no hemos podido resistirnos al deseo de poner en conocimiento del público lo relacionado, para que vaya formando juicio.

X. X. X.

Transfugio

En la cámara de diputados se ha hablado del transfugio político y de la lealtad política conforme al paladar de cada orador. Vamos a apuntar nuestras observaciones al respecto.

Transfugio importa desde luego interés, jamás desinterés. No se concibe un transfugio desinteresado. Y por esta lógica, abandonar un partido de comodidad, de situación, donde el presupuesto es parte integrante de la lealtad y donde las preminencias y halagos rodean al "leal", no es transfugio, puesto que entraña cierto desinterés y un mucho de sacrificio.

Y así, abandonar un partido de lucha, de sacrificio; donde se soportan los ultrajes del poder, los vejámenes de las policías y todas las hostilidades sociales y económicas, es eminentemente un transfugio, porque es dejar una situación incómoda y sacrificiosa para optar por una más cómoda, llena de privilegios y utilidades, es decir abandonar una situación desinteresada por otra llena de interés, no puede ser otra cosa que traición y transfugio.

Para abandonar un partido de gobierno y alistarse en las filas de la oposición, se necesita entereza, hombría, patriotismo y una sólida concepción de sus deberes y una muy alta conciencia. Para hacer lo contrario, es decir abandonar la oposición o irse al poder, se necesitan simplemente apetitos y muy poca honradez, así como una conciencia débil.

Irse a la oposición requiere altura, plano moral superior, y afiliarse en el gobierno sólo exige venalidad y pobreza moral.

En los mercados políticos la moneda con que se compran las conciencias a los hombres, tiene diferentes nominaciones. "Todo hombre tiene su valor; dijo Napoleón, y efectivamente es así pero hay que saber como se negocian las conciencias. A los unos se compra con dinero, a los otros con honores, a otros con situaciones, a otros con amenazas, a otros con sueldos, a otros con presiones, a otros. . . .

Hay quienes se venden por un ministerio, que es un honor, y hay otros que se venden por un sueldo que les dió una vida cómoda. A unos se compra con la minucia de una situación vanidosa y a otros con la amenaza de mayores hostilidades Hay quienes se venden por librarse de una presión constante que no han podido soportar con el heroísmo debido y otros que se dan por unas centenas de billetes

Y los hombres que conocen este flaco humano, saben sacar partido de él. Ya se llama Alonso que incluso compra un gran diario de lucha juntamente con una partida de liberales, los mismos que, sea dicho de paso se titulan liberales y están con el gobierno ahora; ya se llama Montes, que sabe aprovechar la flaqueza, y hay más cercanamente un otro q' se llama Gutiérrez Guerra y compra también diarios, y hombres a precio de las situaciones, de los sueldos, en fin, estimando en lo que vale la vanidad y el hambre.

Una cuerda de canallas. Llamarnos ladrones para nuestro ejemplo, jamás puede llamar traidor o transfuga, al que vuelve a una conducta honrada. La lealtad del crimen o de la iniquidad lo llama complicidad

El egregio general Pando al abandonar el partido de gobierno para luchar desde la oposición, no ha cometido un transfugio jamás. Hay que abandonar una buena causa para ser tildado de tránsfuga, jamás el dejar una situación de privilegio.

Y queden en el tintero otras consideraciones y ejemplos que se ian muy escabrosas de tratar sin herir decoros múltiples.

Bástenos decir que don José Gutiérrez Guerra, conservador que fué, liberal hoy, está en el caso del tránafuga.

Nuestro 10º sorteo de cupones

Siguiendo la costumbre establecida por nuestro diario, de obsequiar temporalmente a sus lectores con la suma de cincuenta bolivianos en dinero, hemos de verificar el décimo sorteo, el próximo miércoles 20 del presente a horas tres p. m. y ante Notario Público.

En nuestras oficinas de Administración se canjean los cupones con números del sorteo, todos los dias de 1 a 5 p. m.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

Ex jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Sábados: de 8 a 12

Se trasladó a Socabaya 40, Esq. Diez de Medina.

Cacao cacao

Chuncho y de Pintobamba, la vende por mayor y menor en su casa No 36 de la Calle Figueroa
1 m 426

En venta

La casa No 63. Calle Indaburo, cerca de la Plaza principal. Pormenores con el señor José S. Quinteros.
30 v424

Se necesita una sirvienta

Que entienda de costura, labado y planchado, y una buen cocinera, con recomenbaciones. Se paga buen sueldo.
Referencias Chacra del señor Moreira. Obrajes.
8 v. 429

Salió a luz

Las revoluciones de Bolivia

De venta en las librerias y agencia del señor Alfredo Nuñez del Prado.—Obra que interesa a todos.

Además: Debate parlamentario sobre la acusación al expresidento Montes.—Codificación de leyes sobre el sistema agrario o tierras de excomunidad y sobre sociedades anónimas y de minas y Diccionario histórico biográfico de La Paz.

La Paz, 11 de octubre de 1918.
30 v.

Aviso oficial

De orden del Ministerio de Guerra se venderán en remate 42 caballos y tres mulos pertenecientes al ejército, el día sábado 16 a hs. 3 de la tarde, en el patio del cuartel del regimiento "Ballivián" de ametralladoras.

De orden del General Intendente de Guerra.

Victor Olmos
Jefe de la sección de Trasportes
4 -v.

El Modelo

Mueblería y Tapicería

El maestro que suscribe, con larga práctica en estos ramos ha establecido su taller en los almacenes situados en la esquina de la calle Colón, casa de la señora Rosa Pinilla.

Trabaja toda clase de obras al gusto moderno, e imita cualquier artefacto extranjero, por más difícil que sea. Especialista en muebles de salón, dormitorio y escritorios, satisface los gustos y estilos de la mejor especie

Puntualidad y economía.

Francisco Contreras y Mendieta.
La Paz, 26 de octubre de 1918
3 m Nbre. 19.

En alquiler

Se necesita una casa que reuna las comodidades necesarias.
Referencias:
Calle Illampu Nos 469 171.
15—v.—No 428.

Casa de Pensión

Para caballeros.
Precios equitativos.
Yanacocha 212
1 m 012

FINCA

de Yungas en venta

Se vende la finca "San José", situada en las cabeceras de la hacienda Cañamina, tiene buen número de peones; y cuatrocientos cestos initales de coca que se garantiza este número No debe la finca un centavo realengo. Datos en la calle Murillo 61.
15—v 415

En alquiler

Se alquila el almacén No 24 de la calle Loaiza.
Referencias en los altos.
15 v 433

Se alquila

Se alquila un departamento en la Avenida 6 de Agosto No 327
1 m 429

Se alquila

Una casa para familia reducida.
Referencias Calle Sucre No 38.
15 435

Profesor Contador alemán

Acepta discípulos para lecciones de matemáticas, cálculos comerciales, correspondencias etc.

Lecciones de contabilidad, sistema práctico y rápido.

Perfeccionamiento de discípulos adelantados.

Consultas profesionales.

Se encarga de efectuar inventarios, balances y todo trabajo del ramo.

Alemán, inglés y español.

Para tratar todos los días de 5 a 6 p. m., Plazuela Venezuela No 12.
1 m 420

En venta

Un juego de escritorio estilo americano.
Socabaya 66.

Música nueva

Y toda clase de métodos recibió GONZALEZ Y MEDINA.
Sucursal Plaza Murillo.

Casa en Sopocachi

Se desea dar en alquiler una casa que tiene 16 habitaciones, con agua potable, luz, jardín y W. C.; además, un terreno de cultivo con riego, que mide 14.000 metros cuadrados, situados en la Avenida Centenario, a media cuadra del tranvía que sube al Montículo de Sopocachi.

Referencias: Colón 75 altos.
8—v 427

Prevención

Se hace presente que Alfredo Carrasco, no tiene derecho alguno para vender ninguna de las sayañas que tengo compradas en el Contorno del cantón Caquiaviri, por ser ellas adquiridas con dineros parafernales, la hago esta a fin de que no sean engañados y mucho más dada la condición y circunstancias en que se encuentra aquél.

La Paz. 6 de Nbre. de 1918.
Corina G. Montes
6 v 431

En alquiler

En alquiler una habitación amoblado. Colón 70.
4 v 429

Sombreros tongos de moda

A precios económicos en el To The American Hat. (Tarro colorado).
Calle Potosí 75.
15—v 427

Se alquila

Un precioso departamento con todas las comodidades deseables, situación magnífica cerca al Colegio Militar, tranvía a la puerta.
Tratar: Avenida 6 de Agosto No 110 a cualquier hora del día.
10v. 429

Ojo a la Ganga Ojo

Se vende un elegante automóvil marca Studebaker de 6 cilindros para 7 pasajeros, en perfectas condiciones, tiene llantas nuevas y se dan facilidades de pago.
Referencias: Guapay 52
12—v 431

Profesor extrangero

Recien llegado da lecciones de bordado y pintura en su casa calle Bolívar 36 y a domicilio.
Precios módicos.

Elegantes Sombreros Para señoras y niñitas

La Sra. Muñoz, advierte a su clientela que atiende todos los días, aun festivos con rebaja de precios, en su casa Calle Honda No 30.
5— v 427

Darío Camacho

Autorizado por la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, se encarga de todo trabajo relacionado con la electricidad, tales como instalación de luz, campanillas, cuadros, indicadores, teléfonos domésticos y a largas distancias, pararrayos, etc., etc., así como arreglo de estufas, planchas, calentadores, anafes y cocinas, a precios enteramente reducidos que no admiten competencia.

Direcciones: "La Princesa", Diez de Medina (antes Mayorcado), al lado de la Iglesia de San Agustín. Teléfono No 4.267 en la tienda de "El Sol", callealle de Medina. Teléfono 49
Die 35

Atención!!

SE VENDE

Dos hermosos espejos de luna bicelada con armazón de pie.

Dos máquinas «Singer» en buen estado.

Una mesa de sastre de metros 4 50 por 0.98.

Y diversos artículos de sastrería por cesación de ramo.

Ver y tratar en la casa Importadora.

BARRU YUDIN y Co.

Calle Comercio 21--La Paz.

¡ATENCION!

A retratarse!

Yanacocha 76.

En Estudio Fotográfico «Moderno» de Kavlin que funciona de día y noche.

Llegaron, de Buenos Aires los mejores artistas fotógrafos de última moda, con últimos novedades.

Retratos: al platino, sepias al platino, de todos precios al alcance de todos.

Amplicaciones: estilo Buenos Aires al crayon, pastel, acuarela con marcos de lujo desde Bs. 50

Gabinete de Belleza y de Modas

Próximamente quedará instalado este establecimiento, único en su género, el que se pondrá bajo la protección del bello sexo de esta culta ciudad. En él se encontrarán cremas, aguas para el cutis, tónicos para el cabello, tinte para el mismo. Rouge para las mejillas, labios. Depilatorios. Diferentes específicos para el embellecimiento del rostro, de las manos; contra los barros, caspa, arrugas, canas, reumatismo, nubes en los ojos, dolor de muelas; y otros muchísimos más.

También una sección de modas en el que se confeccionarán vestidos para señoras y señoritas al estilo parisién; como asi mismo para niños de ambos sexos, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente.

No habrá competencia en los precios. El trabajo será esmerado y puntual.
15 v 429

Consultorio Médico

Del os Doctores

Carlos Nieto Navaro y Desiderio Delgado

Especialidad en partos

Enfermedades internas en general, venéreas y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patalógicas. Análisis completo de orinas, Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc Aplicaciones de inyecciones intra-venosas de Neo-salvarsan (914).

Se atiende con esmero y puntualidad a cualquier hora del día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo 4 N3.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan el Cocktail especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegante, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

Denniston & Compañía

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central, Challapampa.
Ofrecen en venta:
Automóviles «*National*»
» «*Dort*»
Autocamiones «*Garford*»
Llantas y neumáticos «*Colonial y Defiance*».
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánicá

Bajo la dirección del competente mecánico Señor Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, Calle Comercio Nos. 33 --35 y Garage.
Po. correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.--casilla No. 417

"LA RAZON"

10. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz

Conferencia leída a la clase obrera de Santo Cruz por el señor Antenor Caballero Z.- Dedicada al Comité Pro-Ferrocal .

Señores:

Animado siempre del patriótico entusiasmo que hace vibnar las fibnas de mi corazón; siempre con el sentimiento levantado hacia mejores orientaciones de la clase obrera, a la que pertenezco en cuerpo y alma; incolume con los principios de la evolución constante, buscando el bienestar y el progreso de ésta parte de Bolivia, que se llama la bella Santa Cruz, lugar donde centra sus rales el gran Nuflo de Chávez y los que heroicamente le siguieron desde los márgenes del Paraguay; no he de pasar, señores, hasta no dar en la cima de nuestros ideales, en la meta de nuestras aspiraciones hasta no tocar la yema de nuestros ahelados deseos el acercamiento de nuestro pueblo hacia los centros del interior de la república por medio del ferrocarril.

A este efecto vamos a contemplar tres consideraciones como tópicos o bases principales sobre cuya órbita, graviten los pensamientos que me propongo desarrollar ellos son:

Intercambio comercial.
Unidad de la Nación.
Defensa nacional.

Ruego ante todo, la benevolencia de mis consocios, y prettarme un poco de atención, en las imperfectas consideraciones que me propongo desarrollar.

I

Intercambio comercial

Desde tiempo inmemorial el comercio de Santa Cruz de la Sierra, ha sido siempre rutinario o primitivo, en pequeñísima escala. Sus productos han sido trasladados pacientemente en mulas y juentos, con un retardo abrumador, con la peligrosa perspectiva de dejar por los caminos bestias muertas o cansadas y cargas que desaparecían totalmente.

No obstante algunos años antes de ahora, el comercio con Chuquisaca, Cochabamba y el Beni, era mejor que en estos últimos tiempos.

Desde que los trenes corrieron orgullosos por las vegas de Cochabamba; desde que las anchas carreteras de Chuquisaca, Potosí, Oruro y otros centros, abren sus comunicaciones, dando más libertad y amplitud a sus intercambios, la región oriental ha quedado notablemente rezagada, extática, muda y humilde, sumida como en la nostalgia de sus riquezas, encerrada como una reina cautiva encadenada; desfallecida y casi ciega ante el brillo de los pueblos sus hermanos.

Nuestra vienal vislumbra también, en idénticas circunstancias una hermana del sud, semejante a nosotros en riqueza, igual en poseedora de hermosas regiones, la gentil Tarija, que también como nosotros espera, espera y siempre espera!...Y todo esto es posible en un Estado independiente como Bolivia? Estado que alardea tener un gobierno netamente un tario? ¿En dónde ha quedado pues esa unidad?—Seguramente en las antesalas del congreso....

Las instituciones comerciales que existen en el interior de la república son las siguientes:

Cámara de comercio de La Paz.
Id id de Cochabamba.
Id id de Oruro.
Junta comercial e industrial de La Paz.
Cámara de comercio de Tarija.

Y no hablo de los distintos bancos y bolsas, ni de otras instituciones como el Madera-Mamoré, etc.

En general las atribuciones de estas instituciones, que todas ellas tienen personería jurídica ante el gobierno son favorecer el desarrollo y los intereses comerciales e industriales de los respectivos departamentos en que están situadas.

El incremento de estas instituciones, da, justamente, una importante entrada a las respectivas municipalidades y éstas, ya pueden contar en sus arcas para responder a las emergencias, emprender mejoras de ornato, atender la beneficencia, ejecutar obras necesarias y de interés público y hasta supérfluo, poniendo de esta manera en progresión creciente la civilización evolutiva.

Me reservo para otra ocasión, hablar del trabajo que se da al artesano con el incremento de esas industrias que representan un capital para el fisco.

Ahora bien; sabido es que un artículo importado cuesta más de lo que valo en el país que lo importa, porque a su primitivo estado se aumenta el de los fletes, seguros, comisiones, acarreos, impuestos, depósitos y ganancia del importador. Y todo esto, ¿de dónde sale? Del consumidor. ¿Y quién es el consumidor? El pueblo representado en sus distintas clases sociales, pero esa clase pobre, esa clase obrera que vive del trabajo, vive y aprecia, mucho más que un rico o acomodado, lo que vale y lo que cuesta conseguir un peso boliviano.

En vista del exceso de las exportaciones sobre las importaciones une arrojan las estadísticas, se creerá talvez, que la situación económica es bonancible, pero no, porque además de que el monto real y efectivo de las importaciones es doble de lo que figura en la estadística oficial, la máxima cantidad de los beneficios que producen las exportaciones, se quedan en el exterior para no volver más, porque la mayor parte de los dueños de esas utilidades, son capitalistas o industriales que residen fuera del país.

Es necesario advertir que los minerales de plata y estaño y la goma elástica, son los que constituyen la cifra más alta de la exportación y como no son estos tres productos, los únicos que Bolivia puede ofrecer y exportar en tales proporciones, puesto que existen igualmente otros muchos y tan valiosos, resulta que Bolivia está muy lejos de ofrecer al gran mercado del mundo, los elementos industriales y agrícolas que atesora el privilegiado suelo oriental.

Después de lo expuesto, probado está que desde que se constituyó la república, nadie ha pensado en fundar industrias, sino uno que otro en estos últimos años; solo se pensó en protegerlas, de lo que resultó que no existen sino las industrias protegidas, y no hablo de monopolios que es otro modo de protección.

Industrias así, jamás robustecen no existiendo ese arbitrio con el cual nuestra nación hubiera podido vivir, desde largo tiempo, por sí misma, reflejando, se entiende, en nuestro rico departamento.

¿Y de todo esto, quiénes son los responsables ante la historin y ante las futuras generaciones? Solamente los hombres dirigentes que arrastran responsabilidades económicas ahogadas por el medro personal o el nepotismo más absurdo.

Si pues, el comercio, las industrias, el intercambio financial en el oriente, se halla muerto, podemos decir, todo debido a la falta de vías de comunicación, de caminos siquiera estables; por último, si todo es para el interior y nada para esta gran zona del mapa boliviano, entonces podemos parodiar lo que dice un diario del altiplano, expresando:

Para nosotros los cruceños si el gobierno se muestra ciego y sordo a nuestros clamores, quiere decir que el Estado es en efecto, para el Oriente el poderoso fantasma que el de proteger y servir de providencia, solo a media Bolivia..

Para que se realice el intercambio comercial, para que el Oriente respire libre y ampliamente, para que resulte esa necesaria vida íntima nacional, no hay sino un factor: El ferrocarril, el ferrocarril, el ferrocarril.....

II

UNIDAD DE LA NACION

Otro tópico importante, otra base sólida, otra faz de esa misma órbita por donde nuestro ideal gira y girará constantemente, es la unidad nacional.

Después de la homérica lucha de quince y más años, de mil sacrificios, de torrentes de sangre, de paciencia y constancia; por fin se emancipó el Alto Perú, siendo su mejor corona, su preciado galardón: la libertad, y su secreto, su santo y seña, *la unión*.

Si los alto-peruanos, en su cruenta lucha, si los centenares de guerrilleros no se hubiesen unido bajo una misma bandera con un mismo ideal, hoy Bolivia permanecería tributaria de la corona de España, nuestra madre patria

En mérito de la asociación de ideas y de la consecución del fin que se propusieron los patriotas, surgió el práctico y hermoso lema: «La unión es la fuerza».

Lógicamente se concibe que, ideales unidos forman la fuerza de los hechos. Basado en este tema fué también que el gran Mariscal de Ayacucho y primer presidente de Bolivia, en su precioso testamento que llegó a la nueva república, dejó el párrafo más importante, de pedir a la patria y sus conciudadanos un otro premio; el de no destruír la obra de su creación, el de defender por entero los derechos de todo Bolivia en todos sus ámbitos, en todo su territorio, el de velar las fronteras y resguardarlas con un círculo de acero.

En este punto, hemos llegado a palpar yá el difícil problema. ¿cómo se conseguirá la pretención del gran Mariscal? Aunando los ideales, es decir que la suma de acciones harán el total de uno, o lo que es lo mismo la unidad de acción, y entonces se habrá resuelto una parte del lema: *la unión hace la fuerza*. Fácilmente se vislumbra después la segunda parte o sea, ¿cómo así, de qué medios materiales nos valdremos para conseguir esa suma de fuerza que haga resultar unión?

La brillante luz de la lógica nos señala con el dedo de la razón, diciéndose: por el único medio de la comunicación terrestre, fluvial, aérea, eléctrica, etc. Por lo pronto, lo que más importa a este girón del suelo boliviano y por ende a la república toda, es una expedita vía, una vía rápida, lo más rápida, donde los rodados no disminuyan de 25 a 30 kilómetros de velocidad por hora: esto es el ferrocarril.

El telégrafo y las carreteras, los correos y otras comunicaciones de segundo orden, jamás deben ser despreciadas, menos relegadas al olvido; por el contrario necesitamos hilos telegráficos, como la araña que teje sus hilos para subvenir a sus necesidades y para defenderse; hilos y rieles cruzando por todos los ámbitos del territorio patrio le harán grande e invencible; hilos y rieles, son los que más práctica y positivamente resuelven la unidad nacional, pues hasta hoy Bolivia sólo tiende a vincular a sus hijos del Norte, parte del Sud y Occidente, más el Oriente encerrado por la cordillera, en medio de sus seculares bosques, desfallece en su vida patriarcal y primitiva ante los ardores caniculares de la inanición y el desprecio de los grandes. Es preciso que la mano de nuestros hermanos se extiendan y estrechen con este departamento, que, en no lejano tiempo, será emporio de riqueza y centro a cuyo rededor, los orgullosos de ahora, girarán como los satélites alrededor del sol; porque aquí se halla la riqueza del vivir, porque aquí se encuentra, sin cruza alguna la antigua raza española; por aquí está la puerta del paraíso por la sencillez y alegría con que vivimos.

No se equivocó pués el héroe de Ayacucho, al dejarnos escrito en su testamento, la defensa y conservación de nuestros derechos, y, no obstante, esa augusta sombra debe haber temblado en su eterna morada el ser mutilada la patria que tanto amara y que tan íntegra nos legara; pero no....Reaccionemos, es tiempo, aún existen hombres en cuyos pechos laten corazones con patriótica energías aunemos esas energías y como una; solo hombre pidamos la UNIDAD DE LA NACIÓN POR MEDIO DEL FERROCARRIL.

III

DEFENSA NACIONAL

La extensión del territorio boliviano es de 1.458.131.56 kilómetros cuadrados.

El departamento de Santa Cruz, ocupa el primer lugar en extensión; pues sus 367,128 03 kilómetros cuadrados mal calculados o medidos, representan una riqueza sin igual, pero desgraciadamente despoblada y desconocida.

«La agonía de un pueblo», hermoso trabajo del ilustrado joven jurista Aurelio Durán Canelas h., nos muestra con rara evidencia, con este respecto, mejor que el estudio de muchos tomos sobre la materia.

Un territorio de tan inmensa extensión necesita ponerse al abrigo de ojos ambiciosos y conquistadores, al abrigo del filibusterismo y el cuadrillaje, que en sus fronteras pululan haciendo su agosto, muchas veces tolerados y hasta secundados por autoridades extranjeras, muy vecinas y muy amigas nuestras.

Territorio como el de Bolivia necesita defensivos seguros. Precisamente los estados como el nuestro por múltiples razones y por que viven engañándose a si mis-

[Pasa a la página 7ª]

Grandiosa Realización
"LA SAMARITANA"

Dispuesta siempre a que su numerosa clientela compre a precios sumamente baratos realiza una inmensa partida de vestidos, abrigos, y sombreros a precios increibles.

Además encontrarán: géneros blancos, casimires, cheviots, sedas, franelas, puños, corbatas, pañuelos, flores artificiales, adornos para sombreros, objetos para regalo; esencias, lociones, polvos, ternitos para niñito, alfombrados, pieles, juguetes, etc., etc.

Vitrolas marca Víctor y máquinas parlantes. Discos Víctor gran surtido. Todo a precios sumamente baratos.

Para convencerse visiten:

"LA SAMARITANA"
Gracia y Rodríguez.

Tintorería General
Avenida 16 de Julio, Prado
FRENTE AL WIT HOUSE

Establecimiento moderno, bajo dirección de tintorero químico. Tintes perfectos en cualquier color. Positiva economía, dado el alto precio de telas en el Comercio.

Garantiza por la duración de matiz y precios módicos.

En venta

Se vende la casa N.o 160 de la "Avenida Montes".

Verse con el dueño en la misma casa, altos a mano izquierda.

1—m. 403

¡AVISO

Se interesa una casa o departamento, en antícresis o en alquilr Yanacocha N.o 18, horas 9 a. m. a 5 p. m.

En alquiler

Se ofrece dos departamentos con toda clase de comodidades, en la calle Pichincha N 18.

Hotel Nacional

CALLE COMERCIO No. 19.

Sección cantina.

Se encuentra nuevamente establecido un rico surtido de licores, vinos y cerveza.

8 419.

FINCA

Se desea comprar una buena finca de valle.

Para tratar verse con Luis F. Cornejo.

Sanjinés 57.

15 v 414.

En alquiler

Se ofrece un departamento en la Avenida 16 de Julio, Chalet No 21

15—v. 407

En alquiler

Un cómodo y elegante departamento completamente independiente. Consta de nueve habitaciones amplias y llenas de luz y con todas las comodidades por la distribución; tiene instalación de luz eléctrica y de agua, cocina económica, cuarto de baño con tina extrangera y W. C,

Situación: En la Avenida Arce la casa No.

Para por menores y más datos dirigirse a la Plazuela Pérez Velasco, a la calle Ayacucho No. 101 o la casilla correo No 339.

La Paz, octubre 19 de 1918.

15— v 419

Interesante

Se compra lana de allpaca, llama y oveja.

Se paga los mejores precios de plaza.

Se necesita un curtidor de badanas.

Avenida Pando Nos 31 y 33.

1—m. 401

Invitación religiosa

Narciso y Avelino Ramírez A. y demás deudos de la familia de la que fué

Sra. Edelmira Alvarez
(Q. E. P. D.)

Ruegan a sus amistades y personas piadosas, quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de San Francisco, en el altar del Señor de Vera Cruz, dando principio el día 24 del presente mes a hs. seis y media a. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.

La Paz, 22 de octubre de 1918.

5 v. 418

En venta

Una casa quinta en la Nueva Paz, a una cuadra de la plaza España. Tiene varias habitaciones como para una familia, jardín y gallinero. Precio módico. Referencias: calle Evaristo Valle No. 30

15—v.—No. 409

Sevende en la Villao Obrajes

Se vende una propiedad de una extención de 3.800 métros cuadrados, con casa, jardín y árboles frutales.

Para tratar de precio, dirigirse a la calle Murillo N o 392

La Paz, Nbre. 10 de 1918.

1—m. 432

Sociedad peruana de Beneficencia y Auxilios Mútuos

De orden del señor Presidente cito a todos los señores socios a la traslación de los restos del que fué nuestro consocio señor Juan J. Auda H., de la calle Comercio No 18 al cementerio General hoy a horas 10 a. m.

EL SECRETARIO

VENTA

De papas, chuño de varias clases, cebada en grano habas.

Calle Ayacucho No 80.

1 v 432

SERVICIO TELEGRAFICO

Entrada triunfal de los franceses en Alsácia y Lorena

La situación en Alemania.-Reunión de todos los partidos en Karlushe.-La guarnición de Bruselas

Las hostilidades en los Balkanes.-Los servios ocupan la capital de Montenegro

Proceso contra los gobernantes culpables de la guerra.-El crédito argentino a los aliados

OTRAS INFORMACIONES

La situación en Alemania

BUQUE ESCUELA TORPEDEADO POR LOS REVOLUCIONARIOS

Amsterdam, 14 de noviembre.—Buques alemaces revolucionarios torpedearon al buque escuela Scheisen, que salió de Kiel el 5 del actual a raiz de haber estallado el movimiento revolucionario.

LAS TROPAS ALEMANAS EN EL TIROL

Amsterdam, 14 de noviembre.—«La Gacetta» de Colonia anuncia que las tropas alemanas que permonecían en el Tirol hán sido obligadas a abandonar ese territorio en un término perentorio.

REUNION PROVISORIA DE TODOS LOS PARTIDOS ALEMANES

Berlín, 14 de noviembre.—Se ha efectuado una reunión provisoria de todos los partidos en la ciudad de Karlushe.

Después de la reunión lanzaron un manifiesto en el que se hace constar que el Gran Ducado de Baden quiere permanecer al lado del imperio.

SOBLEVACION DE LA GUARNICION ALEMANA EN BRUCELAS

París, 14 de noviembre.—Personas neutrales procedentes de Brucelas dicen que la guarnición alemana de esa ciudad se ha sublevado asesinando a varios oficiales.

LA EMPERATRIZ DE ALEMANIA

Berlín, 14 de noviembre.—La ex-emperatriz de Alemenia a consecuencia del grave estado de su salud no ha podido abandonar el territorio alemán permaneciendo aún en él, custodiada por los rojos a fin de evitar cualquier atentado.

LA DICTADURA EN POLONIA

Amsterdam, 14 de noviembre.—Comunicaciones llegadas de Cracovia dan cuenta de que el pueblo polaco bajo la dirección del diputado Dizinke, jefe del partido socialista, ha establecido la dictadura en Varsovia, habiendo depuesto a las autoridades alemanas.

LO QUE SE LLEVO EL KAISER

Londres, 14 de noviembre.—El Telograph publica noticias sobre el Kaiser a quien no permitieron llevarse ningun objeto de valor fuera de los de uso personal muy necesarios.

CELEBRANDO EL ARMISTICIO

La Haya, 14 de noviembre.—La noticia de haberse celebrado el armisticio entre los aliados y Alemania, provocó inmenso júbilo en todo el reino donde se han enarbolado las banderas nacionales en señal de regocijo.

LAS OPERACIONES EN LOS BALKANES

LOS SERVIOS OCUPAN CETINJE

Londres, 14 de noviembre.—El parte oficial servio anuncia que sus tropas entraron el día 10 de los corrientes en Varsac y Nivisad.

Después de disperser a las retaguardias alemanas ocuparon la ciudad de Centinje, capital de Montenegro.

EL PASO DE LOS DARDANELOS

LA FLOTA INGLESA LLEGA FRENTE A CONNENTINOPLA

Londres, 14 de noviembre.—El almirantazgo anuncia oficialmente que el 8 de los corrientes en la mañana la flota imperial atravesó el estrecho de los Dardaneles con un tiempo hermoso. Ayer llegó frente a Constantinopla.

PROCESO CONTRA LOS RESPONSABLES DE LA GUERRA

SERAN EXTRAIDOS DE DONDE SE ENCUENTREN

París, 14 de noviembre.—Varios diputados presentaron un proyecto en la cámara por el que se invita al gobierno para que provoque un acuerdo entre los aliados y los Estados Unidos de Norte America a iniciar un proceso contra los gobernantes responsables de la guerra reclamen su extradición de cualquier punto donde se encuentren.

SORRE EL KRONPRINZ DE ALEMANIA

Amsterdam, 14 de noviembre.—No da preciso se sabe sobre la suerte del ex-kronprinz de Alemania, siendo varias las versiones que aseguran su muerte.

DISCURSO DEL CONDE KAROLY EN LA CAMARA HUNGARA

Amsterdam, 14 de noviembre.—En la Cámara húngara, denunció la política exterior que llevó al Austria a la guerra por medio del envió del fatal ultimatum a Servia. Dijo que sabía por el conde Muelhon que la diplomacia austriaca había deliberado sobre el texto del últimatum en presencia del Emperador de Alemania, quien había asegurado que él demostraría ante el mundo entero que no era un muñeco y que iba a enseñar lo que era el terror al universo.

La situacion pudo aún salvarse, agregó el conde Karolyi si la pacifica propuesta británica de un areglo por arbitraje hubiese sido oída; pero el rechaso de esta proposición y la exigencia de la ocupación temporal de Belgrado y del arreglo de toda la cuestión balkánica, en una conferencia internacional, fué una prueba evidente de que el Emperador deseaba la guerra.

La política austriaca durante la guerra fué aún peor que antes, pues se podría haber obtenido varias veces la paz con anterioridad, pero jamás se marchó con sinceridad por el camino de la paz, al ver que Alemania no quería ceder.

Al ver al mundo entero en contra de Alemania, Austria debería haber comprendido la situación. El Emperador de Austria deseaba adoptar esta actitud, pero tenía a sus órdenes un cuerpo diplomático cuya incapacidad hizo desde el principio todo éxito imposible.

El segundo error fundamental en la política de los Imperios Centrales fué la intensificación de la campaña submarina, en la cual Austria consintió y colaboró.

Del cúmulo de errores cometido antes y durante la guerra ha resultado la desgraciada situación en que el imperio austriaco, de la cual no podra salir si no sacrificando toda la construcción imperialista de los siglos pasados y entrando en una era, de autonomía y federalización que puede muy bien conducir a la desaparición del Imperio.

EL CAMBIO DE LA OPINION ESPAÑOLA

Londres, 14 de noviembre.—Una carta de Madrid del 12 de octubre dice, hablando de la recepción de las noticias de paz en esa capital, que el que escribe ha visto al primer secretario de la Legación alemana pasar por la calle de Alcalá con la cabeza gacha bajo las miradas le cientos de personas que el príncipe de Ratibor ha caído muy bajo en la estimación pública es difícil encontrar ahora un germanófilo en una ciudad donde hace pocos meses había una atmósfera francamente anti aliada, y que en el Palace hotel se vió últimamente a casitodo el mundo ponerse de pie al oirse los himnos de los aliados, cosa que hacía creer imposible hace poco tiempo.

LAS ASPIRACIONES DE ITALIA SOBRE EL ADRIATICO

Roma, 14 de noviembre.—El ex-jefe de Gabinete, señor Salandra, ha escrito al «Il Messaggero» una carta, en la cual, refiriéndose a un artículo publicado recientemente en el mismo diario y en el cual se dice que la ocupación de Pola la condición exigida por Italia para adherirse al armisticio, recuerda un artículo del almirante Degouy publicado el 8 del corriente por «L' Oeouvre» sobre el mismo tema, y termina diciendo:

El almirante Degouty tiene razón y su idea debe ser completada agregando que Austria debe conceder garantías navales en el Adriático, a fin de obtener un reconocimiento eventual del armisticio.

Naturalmente, la prensa aliada nos deja a nosotros la tarea de insistir sobre estas premisas.

EN LA CAMARA HUNGARA

Amsterdam, 14 de noviembre.—Ayer, en la Cámara de diputados húnaro, el diputado rumano Vada negó los derechos del gobierno húngaro a discutir los intereses rumanos en la futura conferencia de la paz y otro miembro de la Cámara hizo indicación para que Fiume tuviese el derecho de disponer de sus propios destinos.

El conde de Wekerle declaró que las relaciones entre Hungría y Rumania en lo que se refería a los ciudadanos de esta última raza y a sus intereses colectivos era materia de más amplia discusión, y que respecto al asunto de Fiume creía que debía dejarse en manos de los húngaros.

El conde Karoly declaró que los hombres que habían trabajado contra los intereses húngaros, como los checos y los sur eslavos, no tenían derecho a decidir los destinos de Hungría.

Con este motivo, el diputado checo Levatsu se lavantó y grito: Nosotros pertenecemos a la Entente, lo que provocó grande escándalo e hizo que se le calificase a gritos de traidor.

Argentina

EL CREDITO ARGENTINO A LOS ALIADOS

ASCIENDE A CINCUENTA MILLONES

Buenos Aires, 14 de noviembre.—Los diarios de esta localidad demuestran que la Argentina prácticamente ha ayudado a los aliados sin perjuicio de mantener la neutralidad. Los aliados deben actualmente a la Argentina la suma de cincuenta millones de nacionales todo por créditos de cereales que han sido enviados a Europa, para el abastecimiento de los ejércitos aliados.

(Por esta noticia que entre otras nos trasmite nuestro corresponsal en Buenos Aires, el público verá que la Argentina, a pesar de su neutralidad, ha estado siempre de parte de los aliados.

Los noticias publicadas por un diario local de ésta son pues de todo punto insidiosas, puesto que tratan de hacer creer que la Argentina se encuentra colocada en mal pié a causa de haber mantenido su neutralidad durante la contienda europea.—

NOTA DE LA REDACCION)

Víctor López Ballesteros
ABOGADO

La Argentina y el triunfo de los aliados

Se declaró feriado el dia de ayer

El gobierno argentino ha dado el siguiente decreto, que ha sido recibido cablegráficamente por el Excmo. ministro de ese país en nuestra república.

«Atento las manifestaciones que han llegado a este gobierno para que declare feriado el catorce del corriente en razón de que en ese día instituciones representativas del comercio, de la industria y de la banca nacionales y extranjeras han resuelto solemnizar en forma pública la terminación de la guerra y el triunfo de las naciones aliadas y considerando que el acontecimiento mundial que da por terminada la gran conflagración llegará a establecer la paz universal bajo el imperio de la libertad, la justicia y el derecho, cuyo mantenimiento sustentara y persiguiera el gobierno argentino, asumiendo durante los sucesos mismos todas las responsabilidades consiguientes que la acción guerrera determinó, animado del más noble espíritu de humanitarismo que mueve presurosos a los pueblos vencedores atender magnánimamente las conciencias porque atraviesan los pueblos vencidos, el poder ejecutivo de la nación decreta artículo 1°.—Declárase feriado en toda la república el día catorce del corriente.—Art. 2°.—Comuníquese, etc.

[Fdo.] IRIGOYEN.

Ministro Pueyrredón.

Tropas francesas en Alsacia y Lorena

Actitud pasiva de los alemanes

PARIS, 14 de noviembre.—La entrada de las tropas francesas en Alsacia y Lorena ha sido recibida en todas partes con demostraciones de júbilo por las poblaciones, que arrojan con flores a las tropas a su paso por las calles de las ciudades.

Las autoridades militares y civiles alemanas han guardado una actitud pasiva.

Orden del día del general Petain al ejército

Recomienda se abstenga de cometer violencias

PARIS, 14 de noviembre.—El general Petain ha dirigido una orden del dia al ejército felicitando por la tenacidad y heroismo desplegado durante cuatro años por la salvación de la patria. Recomienda a todos los soldados que ocupen territorios enemigos se abstengan de cometer violencias, que les parecerán legítimas pero que desmerecerán a los ojos del mundo la nunca desmentida caballerosidad de los franceses y su heroísmo.

Los conmina siempre a permanecer disciplinados y respetuosos con el enemigo que después de haber sido batido por las heroicas armas aliadas merece toda consideración para no desmentir el heroismo y caballerocidad legendaria de los franceses.

Buró Comercial
Calle Recreo No. 22

Lecciones prácticas de comercio en general por procedimientos modernos adaptadas a nuestro sistema mercantil

Estudios sobre asuntos aduaneros con análisis prácticos (procedimientos químicos y microquímicos).

Aritmética mercantil ensayos prácticos sobre documentaciones auténticas de comercio

Redacción comercial conforme a los nuevos sistemas de nuestra organización mercantil.

Conversaciones en inglés adaptadas a la moderna terminalogia comercial.

Enseñanza por medios netamente experimentales.

Aprendizaje corto y seguro para oficinistos.

Cursos nocturnos de 7 y media p. m. a 9 y media p. m., todos los días hábiles de la semana. 1 m 387

Cigarreria Inglesa
Calle Ayacucho No. 103.
Frente a la oficina de telegrafos del Estado
Especialidad en artículos defumar.

TIENE EN VENTA COSTANTEMENTE: Cigarrillos y tabacos Ingleces, egipcios, habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja.

Tiene el más selecto surtido de boquillas, de ambar, coco y bakelita, cachimbas, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detal

GONZALEZ & COMPAÑIA
Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

0000029

Sociales

Felicitaciones

Distinguidos caballeros de nuestros círculos diplomático y social han estado en las legaciones de la Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Bélgica, con objeto de felicitar a los representantes diplomáticos, de esos países por l grandioso y significativo triunfo obtenido sobre las armas imperiales.

Las damas de nuestra sociedad también enviaron artísticos ramilletes de flores manifestando en esa forma su simpatía a los países aliados.

El señor Ballivián

Por informaciones telegráficas recibidas de Montevideo, se nos informa que el señor Alfredo Ballivián, embajador de Bolivia ante el Brasil para las fiestas de la trasmisión presidencial y que fué invitado por el gobierno del Uruguay para visitar Montevideo, ha llegado a esa capital, con los demás miembros que componen la embajada, siendo objeto de numerosas demostraciones de simpatía.

Después del banquete que le ofrecerá el canciller uruguayo doctor Baltasar Brum, el señor Ballivián emprenderá viaje a Buenos Aires el día de mañana sábado para continuar viaje a Chile.

Recepción

Con motivo de celebrar el día de hoy la república del Brasil el aniversario de la proclamación de su independencia, el excelentísimo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de ese país señor Reinaldo de Lima e Silva y su esposa la señora Julieta de Lima e Silva ofrecerán esta tarde una recepción social en los salones de la legación a horas 5 a 7.

En la diplomacia

El ministro de Bolivia en el Brasil doctor José Carrasco, que, por motivo de la epidemia de la grippe, no pudo continuar viaje al lugar de su destino, quedándose en Buenos Aires, saldrá de esa ciudad con rumbo a Río de Janeiro a fines del presente mes, según noticia que recibimos de nuestro corresponsal.

—En el tren de la tarde de ayer ha emprendido viaje a Arica S. S. el encargado de negocios de México señor Rafael de Millán y Aiba, quién va acompañando a su señora esposa e hijo que se dirigen a Estados Unidos, con objeto de visitar a su familia.

El presidente de la república

Despues de algunos días de enfermedad, se halla restablecido de salud el presidente de la república señor José Gutiérrez Guerra, habiendo reasumido sus labores.

Matrimonios

El día de mañana se efectuará el enlace nupcial de la señorita Mercedes Zalles S. y el capitán de ejército señor Julio Terán Z.

—En Cochabamba se ha concertado el matrimonio de la señorita Mercedes Barrientos G. y el señor Luis Lemaitre.

La gran manifestación

Indescriptible entusiasmo hay en todos elementos sociales para concurrir el próximo domingo a la gran manifestación que se hará en honor de los países aliados por el brillante triunfo obtenido sobre sus enemigos.

Asistirán á esa demostración de simpatía todos los centros sociales sportivos y agrupaciones obreras.

Pasada la manifestación, el comité ofrecerá una fiesta campestre a todos los concurrentes que se realizará en la Avenida 16 de Julio.

Despedida de soltería

Numerosos amigos del capitán Julio Terán Z. le ofrecerán esta tarde una comida despidiéndolo de su soltería.

Enfermos

Restablecida de salud se halla la señora Rosario Gonzáles de Moreno, esposa del Ministro del Paraguay.

—Continúa enferma de cuidado la señora María Sanjinés de Flores Quintela.

—La señora Felicidad v. de Muñoz se halla enferma.

—Está con la salud quebrantada la señorita María Luisa Torrico.

Viajeros

El ingeniero señor M. Lanas y su esposa regresaron ayer a Chile.

—Hoy viaja a Buenos Aires el señor Arturo Borda.

—La señora Raquel Ballivián v. de Sánches volvió de Antofagasta.

—Llegó de Potosí la señorita Graciela Gutiérrez, hija del diputado señor Néstor Gutiérrez.

—La señora Tránsito Carpio v. de Zavala regresó de Potosí.

LA RAZON DE LA SINRAZON

La sesión camaral, como las funciones de circo, ha terminado con una pantomima. El H. Zalles Calderón hizo las delicias del públic con su comicidad y grotezco.

⁂

H. Zalles Calderón —«La señora Dubois Niveylt tenía deficiencias en todo sentido».

Sabrá por qué lo dice el señor ex-ministro.

⁂

Ayer hemos visto que la policía pagaba a los canallas de la «claque» en el edificio que queda frente al correo.

He ahí la popularidad del régimen, sus arraigos en la opinión, sus sólidos prestigios.

Tal para cual.

⁂

El H. D'Arlach ha dicho ayer que nunca ha leído ni conoce al socialista argentino Palacios.

No era necesario que lo diga. Ya sabemos que no ha descubierto la pólvora.

⁂

El señor a quien le dicen por mal nombre H. Espinoza, ha debutado ayer en la cámara con la lectura de un editorial de «El Tiempo».

Era un agradecimiento al ministro por haberle dejado el campo para suplirlo. Si lo censuran hubiera tenido que regresar a Larecaja.

⁂

Felizmente hemos librado a la cámara del discurso que pretendía enfilar el H. Gamarra.

Y digan que no servimos al país.

⁂

Luis S. Crespo hurta cartas del archivo de la familia Pando.

Carlos Crespo, (hermano) coacciona para adquirir otra carta privada.

¡Por algo son hermanos!

⁂

Al administrador del Banco Nacional de Oruro lo han hecho preso por complicidad en el robo de 43 mil bolivianos.

He ahí otro que no supo esconder las manos.

⁂

En Oruro los doctrinarios no tienen a quien proclamar candidato para munícipe.

Aquí están lo mismo; solo ho aceptado el doctor Bilbao.

⁂

En el Club de La Paz, el señor ministro de gobierno ha estado menos afortunado que de fordinario, porque ha perdido en pinta tres bolivianos.

Nuestro pésame.

⁂

Candidatura del Gran Partido Liberal Doctrinario.

Para munícipes por el bienio de 1919 y 1920

Dr. Daniel Bilbao
Dr. Daniel Bilbao
Dr. Daniel Bilbao
Dr. Daniel Bilbao
Dr. Daniel Bilbao
Dr. Daniel Bilbao

¡Ciudadanos votad por ellos!

Espectáculos

TEATRO PARIS

En la tanda vespertina de esta tarde se proyectará el final de la hermosa film "Andreina" cuyo comienzo se dió ayer en la tarde.

Para esta noche se ofrece la misma obra del célebre Victoriano Sardou, en la cual Francisca Bertini, la bella e inteligente actriz, ofrece todo el encanto de su arte.

No creemos necesario recomendar la obra por sus méritos varios.

TEATRO MIGNON

En este acreditado cine se proyectará esta noche una película policial que seguramente obtendrá el aplauso general; se titula "Mistigueti, detective" película de apreciables cualidades y llena de novedades.

—Ha llegado de Pulacayo el señor Santiago Perez Peña, administrador de la compañía Huanchaca de Bolivia.

—El señor Camilo Mejía llegó de Charaña.

Un administrador de Banco preso

El robo al Banco de la Nación de Oruro.--El administrador sindicado --.Algunas razones.

Por un despacho urgente de última hora hecho por nuestro corresponsal en Oruro, sabemos que el juez de Partido doctor Sempértigue, ha ordenado la detención del administrador del Banco de la Nación, de aquella ciudad, señor Jesus Soria, por hallarse sindicado en el robo de Bs 43.000 que sufrió esa institución en días pasados y cuyos detalles los hemos trasmitido ya a nuestros lectores.

Cabe recordar que según las investigaciones del sumario, se ha llegado a comprobar que solo poseían llaves de las cajas el administrador y el cajero, así como poseían también únicamente ellos los secretos de las cajas. Los informes técnicos han constatado que dichas cajas fuerón abiertas por llaves propias, sin haberse llegado a encontrar un leve síntoma de violación o de forzadura.

Este detalle coincide notablemente con la orden de detención, no siendo raro que efectivamente el dicho administrador tenga parte en este hecho.

Nuestro corresponsal nos informa que esta detención ha causado honda sensación en la vecina ciudad, donde alrededor del hecho se bordan comentarios múltiples.

Cámara de Senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vásquez, se instaló la sesión a horas 2 y 30 p. m.

ACTA

Fué aprobada la correspondiente a la sesión del día anterior.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados.—Al archivo.

Oficio del ministerio de relaciones exteriores acusando recibo de la copia legalizada que le fué remitida de la resolución dictada por el senado con ocasión del armisticio firmado entre los beligerantes en la guerra europea, y manifestando que ha sido trasmitido el texto de dicha resolución a todas las legaciones de Bolivia en el extranjero y a los representantes diplomáticos de los países aliados residentes en esta ciudad y en las capitales de los estados vecinos.

Telegrama del prefecto de Potosí agradeciendo el homenaje dispensado por el senado a la Villa Imperial en el aniversario del 10 de noviembre.

Telegrama de la junta municipal de Puerto Acosta anunciando haber remitido por correo su ordenanza de patentes.

ORDEN DEL DIA

Fueron aprobadas en revisión las ordenanzas municipales de Mizque, Yotala y Cliza, en detal con modificaciones las de Villa Bella y Loreto y en grande la de Charagua.

Se suspendió la sesión a horas 5 p. m.

Cámara de Diputados

Despacho correspondiente a la 18a. Sesión extraordinaria de 14 de Noviembre de 1918.

Presidencia del H. Carlos Calvo.

ACTA

Fué aprobada sin observación alguna la que corresponde a la sesión del 6 de noviembre, primera y segunda hora.

CORRESPONDENCIA

Orden del día del H. Senado Nacional.—Al archivo.

Oficio de la secretaría del senado, devolviendo aprobado en revisión y sin modificación alguna, el proyecto de ley por el que se vota Bs. 4,000 para combatir la fiebre tifoidea en las provincias de Totora y Capinota.—Al ejecutivo para su promulgación.

—Id de la misma secretaría, devolviendo aprobados en revisión y sin modificación alguna, los siguientes proyectos de ley:

I.—El que vota un crédito extraordinario de Bs. 1,000 para combatir la fiebre tifoidea en el cantón Tomayapo, provincia Méndez, departamento de Tarija.

II.—El relativo a la captación de aguas potables de la región de Tembladerani en la ciudad de La Paz.—Al ejecutivo.

Juntamente con el anterior oficio, devuelve modificando el proyecto de ley por el que se destinan fondos para diferentes obras públicas en Riberalta y Santa Ana.—En mesa para su consideración.—Aprobado.

Oficio de la presidencia de la República, devolviendo con la promulgación de estilo, un ejemplar del autógrafo de la ley que vota un crédito suplementario de Bs. 60,000 destinados a cubrir los gastos de los funcionarios diplomáticos y consulares.—Al archivo.

—Oficio de la misma presidencia de la República, trascribiendo el informe absuelto por el señor ministro de hacienda, y solicitado por el H. diputado por Pacajes, señor J. Santiago Aramayo, respecto al movimiento aduanero y el número de las sociedades anónimas establecidas en el país.—Pase en copia al H. peticionario del informe.

Telegrama del H. diputado, señor Luis Ballivián, pidiendo licencia hasta fines del presente mes.—Concedida la licencia.

SOLICITUD

De Aurelia v. de Vargas, pidiendo reintegro de sus haberes.—A las comisiones de peticiones y de presupuesto.

PROYECTOS DE LEY

Del H. Vásquez Achá, relativo a que los funcionarios del ramo judicial legalmente licenciados ganarán el 75 % de su haber no pidiendo tal licencia pasar de tres meses.—A la comisión de justicia.

A iniciativa de los H. H. diputados señores Araúz, Mendizábal, Salmón, Calvo, Linares, Arguedas, Vásquez Achá, Gutiérrez Granier y Herrera Urioste, y modificado por una fórmula de sustitución presentada por el H. Salamanca, fué aprobado el siguiente proyecto de ley:

EL CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

Artículo único.—En homenaje al triunfo de la causa aliada en la guerra europea, declárase de regocijo público y nacional el día 17 del presente mes.

JUDICIALES

CORTE SUPERIOR

Juicio criminal seguido contra José J. Medina, por robo de especies.

Juicio criminal seguido contra Zenón Cueto, por robo.

Juicio criminal seguido contra Nicolás Arquicha, por seducción.

Juicio criminal seguido contra Mariano Gamboa, por hurto.

Juicio criminal seguido contra Pablo y Juaquin Guanca, por varios delitos.

Juicio criminal seguido contra Santos Ticona, por robo.

Juicio criminal seguido contra Manuel Mamani, por robo.

Romulo Corvera pidiendo señalamiento de día y hora para rendir su exámen de abogado, fijándose el día 23 del presente mes a horas 1 p. m.

JUZGADO 2° DE PARTIDO

Ayer se ministró posesión de la casa N° 48 de la calle Ayacucho, a la señora Daria Alvisuri, por haber obtenido dicha propiedad en subasta judicial.

JUZGADO 5o. DE PARTIDO

En el juicio criminal seguido contra José del Carmen Lucero, acusado por heridas a Daniel Torres, se dictó sentencia condenando al acusado a sufrir la pena de seis meses de reclusion y demas castigos civiles.

Se dictó auto definitivo en el juicio verbal seguido por Fidel Gutiérrez con Juan de Dios Aranibar sobre cobro de dinero, declarándose infundado el recurso de nulidad, con costas.

JUZGADO 2o. DE INSTRUCCION

Se dictó sentencia en el juicio ejecutivo seguido por Mariano Llanos con Daniel Sanjinés, ordenándose que el demandado pague en el termino de tercero día la suma reclamada.

JUZGADO 3o. DE INSTRUCCION

Después de prestar su declaración indagatoria fué puesto en libertad el sindicado Manuel Rada, acusado por heridas a Ernesto Pacheco, por falta de indicios de culpabilidad.

TERNA PARA UNA NOTARIA DE LA PAZ

La Corte Superior del distrito ha elevado al Ministerio de Justicia la respectiva terna para la provision del cargo de Notario de Primera clase de esta capital, puesto que ha quedado vacante por fallecimiento del doctor Daniel B. Zapata.

La mencionada terna se compone de los señores Manuel T. Orihuela, Walter de la Quintana y Santiago Z. Alcazar.

El gran crimen

La audiencia de ayer

Prestó su declaración el doctor Mariano Torrelio B., que había sido consultado por los acusados Jáuregui, antes de que comenzasen los debates.-Sin faltar al secreto profesional y sin mortificar su conciencia.-También declararon los testigos Rosendo Rivera, María Rivero y el menor Elías Irusta.

Presidida por el señor juez segundo de partido doctor Rodolfo R. Rivadeneira, y con la concurrencia del señor fiscal de partido doctor Máximo B. Mendoza, de los acusados, de la parte civil y de sus respectivos defensores, se instaló la audiencia a hs. 1 p. m.

DECLARACION DEL DR. MARIANO TORRELIO B.

Presente el testigo y previo el juramento de ley, fue interrogado por el juez sobre si sabía algo sobre la victimación del general Pando, y respondió que nada sabía, pues que solo había leído las referencias de la prensa.

Señor juez.—Conoce usted a los acusados presentes?

Testigo.—No los conozco a todos: solo he tenido motivo de conocer a los Jáuregui, con motivo de q'me consultaron para que me hiciese cargo de su defensa.

Señor juez.—Qué ha podido usted colegir respecto de la conducta de los acusados Jáuregui?

Testigo.—Según la relación que ellos mismos me han hecho, han debido tener una buena conducta. Pero cuando me consultaron, me negué a patrocinarlos, porque no tenía los suficientes medios para hacer una defensa completa, una vez que se trataba de un asunto muy delicado. No puedo decir mas, porque me lo prohibe la ley, tratándose de un secreto profesional.

Dr. Mendoza.—Sin faltar al secreto profesional, que nadie le exige lo viole, puede el testigo responder a algunas interrogaciones respecto de cuestiones de hecho, independientes en la consulta que le han hecho los acusados Jáuregui; es decir, de aquello que ellos mismos, en simple confidencia y no en su calidad de abogado le hubiesen manifestado.

Señor juez.—No se puede obligar al testigo a revelar un secreto que se le ha confiado en calidad de consulta por parte de los acusados.

Acusado Juan Jáuregui.—Además el art. 10 de la Constitucion, prescribe que nadie está obligado a declarar contra si mismo en materia criminal; y ahora se trata de obligar al señor abogado a violentar su conciencia.

Dr. Gutiérrez.—Formular preguntas como las que quiere hacer el abogado de la parte civil, importa obligar al testigo a que prevarique, pues qué faltaría a una expresa prohibición de la ley orgánica judicial.

Señor fiscal.—El testigo no puede ser obligado a declarar sobre ninguno de los puntos que los acusados Jáuregui le hubiesen confiado como a profesional y en consulta; ello no solo importaría obrar contra ley, sino violentar la conciencia del testigo.—Pero en cuanto se relaciona con hechos y referencias que el testigo haya obtenido en forma confidencial, fuera de la consulta, creo que no habría inconveniente para que absuelva las preguntas que se le hagan.

Dr. Mendoza.—El distingo formado por el señor fiscal no es aceptable, pues que el testigo ha manifestado que no aceptó la defensa que se le quería encomendar; luego no hay secreto profesional que sea violado; es decir el caso no es parecido al de Riveros Flor. Se trata de averiguar qué es lo que contestaron los acusados a las preguntas que como particular, el testigo les dirigió, y nada más. En este momento la cita del artículo 10 de la Constitución es impertinente, porque no se ha pedido que el testigo declare nada contra él, sino solamente que esclarezca algunos puntos que emergen de la consulta que le habían hecho los acusados.

Dr. Gutiérrez.—El testigo ha manifestado que ha sido llamado por los acusados Jáuregui para que los patrocine en calidad de abogado en el juicio criminal presente y que, oídas las explicaciones de los acusados, no ha querido asumir esa defensa por falta de datos. Ahora se pretende exigir al testigo que prevarique, revelando todo lo que habían dicho los acusados en la consulta, a pretexto de que lo habían hecho confidencialmente. Toda consulta es confidencial, y si se formulan preguntas relativas a esa consulta, no solo se habrá violado la ley de organización judicial de 31 de diciembre de 1857, sino que se habrá violentado la conciencia del testigo que no puede revelar un secreto profesional. Realmente, el artículo 10 de la Constitución no viene al caso, pero se ha citado la ley orgánica judicial, que prohibe terminantemente revelar el secreto que se confió a los abogados.

Dr. Mendoza.—No se trata de obligar al testigo para que revele un secreto profesional ni menos para que violente su conciencia; es natural que el señor abogado hubiese llegado a las mismas conclusiones que el acusado Jáuregui, pero en cuanto a la prohibición establecida por la ley de organización judicial respecto de los abogados, también me parece inconducente la cita, porque el testigo ha manifestado q' no ha aceptado la defensa de los acusados y por consiguiente no tiene secreto que revelar. Además, aquello que se le consultó como abogado, seguramente no lo dirá; pero de aquello que supo como particular, es decir confidencialmente, puede decirlo sin faltar a la ley y sin violentar su conciencia.

Sr. Juez.—El incidente ha de quedar resuelto con una interrogación al testigo.

Sr. Fiscal.—Es necesario que el señor Juez le haga esa interrogación, sobre si los acusados le hicieron ciertas relaciones en calidad de abogado, es decir dentro de la consulta, o simplemente como a particular?

Sr. Juez.—Es indispensable que se haga esa distinción, pues el testigo no puede revelar secretos confiados dentro de la consulta que se le hizo como a profesional. Al presente el testigo es el único que puede resolver este punto: él ha dicho que no aceptó hacerse cargo de la defensa; además el acusado Juan Jáuregui, ha expresado que se opone a que haga ninguna revelación, una vez que el testigo ha oído todo lo que puede decir dentro de la consulta. De manera que el testigo debe decir si todo lo que sabe se lo comunicaron los acusados cuando lo llamaron como a profecional para encomendarle su defensa?

Testigo.—He sido justamente llamado como abogado, y el que habla no quizo adelantar su juicio al menos aceptar patrocinar a los acusados, antes de escuchar su confesión; y es por eso que obligué a los acusados Jáuregui para que me hiciera una revelación absoluta, una consulta y aún he indicado algunas normas para la defensa.

Doctor Mendoza.—Perfectamente, pero fuera de los términos de la consulta, puede el testigo absolver ciertas preguntas, sin violar el secreto profesional.

Doctor Gutiérrez.—El ejercicio del foro es muy amplio, pues no sólo ejerce la profesión de abogado el que presenta escritos, o el que se hace cargo de una sola instancia o de otra, sinó también el que absuelve consultas, como en el caso del testigo. Uno de los artículos de la ley de organización judicial prohibe a los abogados revelar el secreto profesional, y otro artículo determina que cometen delito de prevaricato, primero, "los abogados que defienden a ambas partes, segundo los que reciben parte de la cosa litigada y tercero, los que revelan secretos profesionales, es decir aquellos que les hubieran confiado cualquiera de las partes.

Doctor Nogales.—Debo señalar un antecedente, que ha ocurrido en este mismo asunto y en las audiencias a que ha dado lugar este juicio; y él se refiere a que se recibió la declaración del doctor Carlos Calvo, que había patrocinado a la parte civil; pues, ese abogado ha hecho verdaderas revelaciones, a la sola condición de que el juez le ordenara que lo hiciera a nombre de la ley y de la justicia. El caso es igual, y no hay óbice para que el señor juez proceda ahora en la misma forma.

Doctor Gutiérrez.—Ahora no se trata de eso, sino de ver que se está queriendo obligar al testigo a cometer el delito de prevaricato. Al señor Calvo se le obligó a declarar sobre puntos generales, pero no a revelar el secreto profesional; pero al presente se trata de obligar al testigo que diga todo lo que le han confiado los acusados para encomendarle su defensa, y eso está prohibido por la ley. El testigo ha dicho que no sabe nada respecto de la victimación del general Pando; que los acusados estaban mezclados en este asunto, sin ser los autores de la victimación del general Pando y que tenían cierto temor para delatar a esos autores; esta declaración es de verdadero descargo para mis defendidos, pero yo pido que se proceda con arreglo a la ley y [illegible]

Pasa a la 8a página

¡OJO! ¡OJO! LLEGARON LAS SIN RIVAL MAQUINAS:

BIOGRAFIA del GENERAL PANDO
POR
La Sociedad Geografica
De La Paz

UNDERWOOD

GONZALES Y MEDINA

Illimani 17 al 25. Sucursal Plaza Murillo.

HOMBRES Y COSAS DE AYER
DE
Alberto Gutiérrez

Se vende

Una casa de construcción moderna, solidez, comodidad, estética y elegancia, por precio módico.

Para tratar calle Mapiri No. 98, de horas 1 a 6 p. m. 1 m. 402.

Fábrica de manequís

Los más elegantes y preferidos de las principale Casas de Novedades, modistas y particulares.

Se confeccionan sobre medida.

Dirigirse Francisco Morelli fabricante.—Oorur y cucho 495. 1 m. 398

Oficina de Negociaciones y Propaganda

Alfredo Nuñez del P ado

Ayacucho No. 101 Casilla de correo 317

Sub Agencia de las Máquinas de escribir "ROYAL"

VENTAS COOPERATIVAS

Club de Máquinas de Escribir "ROYAL" Serie A

Condiciones del Club de máquinas: 60 Socios

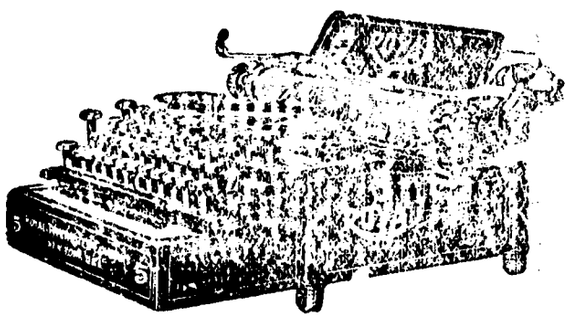

Cadadeuicena se sorteará uno máquina o f escribir ROYAL N y el ascioqavorecido recibirá se. 9 máquinq y znedará «5xcluido deu Club.

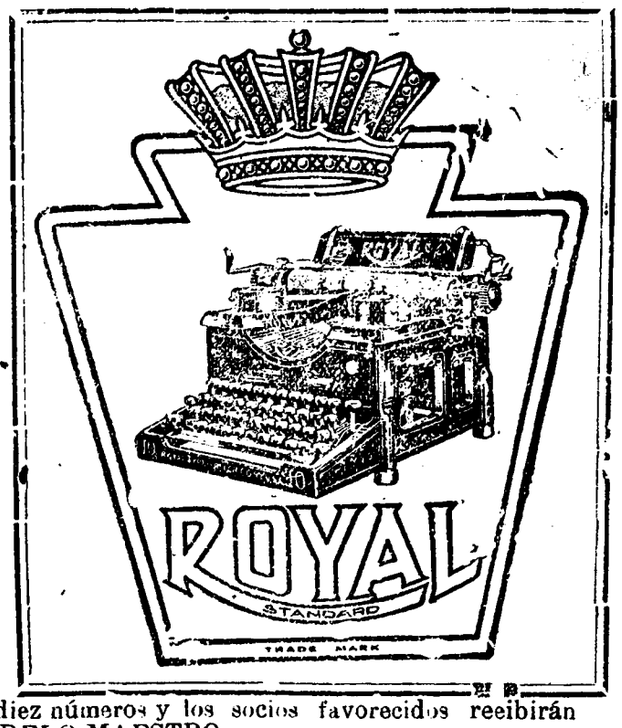

En el últim o orteo se sortearán diez números y los socios favorecidos reeibirán máquinas de escrbir ROYAL No. MDELO MAESTRO.

Al final de las t einta y un semanas todos los socios que no hubieren sido favore. cidos por la suerte se les entregará a cada uno una máquina de escribir ROYAL No 5 Resuliado al final favorecidos en escala los unos más que los otros, todos los socios, con un recargo de 25 por ciento lo que adeuda.

Inscríbase hoy mismo al club "ROYAL" q ue quedan pocos números disponibles.

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

Nueva Ferretería

"EL CANDADO"

DE

Adolfo de la Serna

(ANTES JOSE MASTOREL E HIJO)

Calle Comercio Nos 105. 107, y 109

¡¡Atención Mecánicos y Herreros!!

¡¡Siempre lo último llegado!!

Inmenso surtido Remaches de fierro
Inmenso surtido Remaches de cobre
Adornos de fierro para balcones
Lanzas de fierro para rejas
Clavos de herraje No 4
Máquinas «Utilitas» para cortar fierro ¡¡GRAN NOVEDAD!!
Gran surtido Limas marca «Ojo», «Liebre» y «Trinche» de 3 pulgadas a 20 pulgadas, en todas las form
Sierras para mecánicos
Chicharras
Llaves para cortar tubos
Taladros de mano con brocas
Machos para carrajas
Tijeras para hojalateros
Tijeras para cortar cueros
Tijeras para podar
Mangueras de goma alambrada de ½, ¾ y 1 p
Kerosoneras de 2 ½ litros
Plumeros ¡GRAN SURTIDO!
Pita en ovillos, de 16 y 8 ovillos en paquetes
Lienza para albañil
Timbres y campanillas de mesa
Collares para perros
Máquinas para moler café
Bombas para extrer agua de pozos
Tornillos para catres
Tornillos para sillas
Sartenes en 2 tamaños
Herramientas para tallador en cajas
Escobillas para caballos
Escobillas para calzado
Escobillas para lavar
Escobilla para ropa
Rasquetas para caballos
Chapas «Sargen»
Candados «Sargen»
Carretillas tubulares

¡¡¡OJO!!! ¡¡¡OJO!!! ¡¡¡SOLO ANUNCIO LO RECIEN LLEGADO

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional.
Acciones del Banco Argandoña.
Acciones de Minas.
Acciones de Tabacos.
Bonos del Estado.
Bonos Militares.
Bonos de la Deuda Interna.
Bonos Municipales.
Vales de Aduana.
Vales Municipales.
Libras Esterlinas.
Plata ellada.

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs 1,000 hasta Bs 30,000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p m.

La Paz, 18 de octubre de 1918.

1 m. 415

¡Llegaron Llegaron!

Repuestos para Anafes "Juwel" Nos. 5, 6, 36 y 1.
Repuestos para el Anafe "Primus" No. 100, 1, 0.

Repuestos para los Anafes "Optimus", "Svea", "Júpiter", "Aetna" y para el Anafe «Comet» los que se venden por piezas o completos. Además hay parrillas, pistones completos para la bomba, tapas, tornillos, bálbulas, pitonsitos chicos y grandes para todo anafe, resortes, gomas y empaquetaduras, llaves para sacar el puemador y poder limpiarlo, llavesitas para sacar pitones de toda clase, y en general toda clase de repuestos para poder componer cualquier Anafe, al acto.

OJO OJO. Además tengo de venta los buscados embudos con gasa para filtrar el kerosen, Anafes Juwel con poco uso y en muy buen estado, buena soldadura de estaño, llaves para pilas y labatorios, tanques para calentar agua para baños, y pernos de varias medidas, todo por mayor y menor.

Dirijirse al conocido Taller Mecánico de Carlos C. Córdoba, Calle Recreo No 131 133 frente al Hospicio de San José.

En el mismo Taller se hacen toda clase de trabajos de mecánica, se limpian y componen máquinas de coser y escribir anafes y armas de toda clase reponiendo nueva toda pieza que esté mala o falte por más difícil que sea o parezca, garantizando todos los trabajos y el más extricto cumplimiento en todo. No equivocarse Calle Recreo No. 131 y 133.

1 m Nbre. 8

EN ORURO

Policlínica dental quirúrjica del doctor

J. M. DAZA CARDENAS

Cirujano Dentista

Junín 729, entre Gobierno y La Plata.

Ex-ayudante de la Escuela dental de Santiago (Chile) y la policlínica de otorinolaringología del H. San Vicente.

Extracciones y curaciones indoloras.

Procedimientos científicos modernos. Tratamiento de la piorrea—alveolar—Rayos X—Instrumental eléctrico. Propilaxia y antisepcia rigurosa

Horas de consulta y curaciones de 9 a 12 y de 1 y media a 6 p. m.

342 1m

Profesor de piano

Enseñanza teórica y práctica, rápida y completa, según los métodos modernos. —Lecciones a domicilio. —Recibe órdenes, en el Almacén de Música, de Argote López y Co. Calle Sanjines 18 - 20.

Augusto Vallz Cáceres

1. m 424.

Aviso al público

Por poco tiempo ha resuelto los artistas Oviedo y Macías aceptar toda clase de trabajos concernientes a los ramos de

FOTOGRAFIA PINTURA Y ESCULTURA

Como son: retratos al óleo del natural o de fotografía, reproducciones, ampliaciones e iluminaciones al óleo. Trabajos de estatuas, bustos e imágenes en yeso, madera o cemento y refacción de las mismas

DESARROLLO DE PELICULAS Y COPIAS DE AFICIONADOS

PRECIOS MODICOS

Ordenes Ayacucho 101 Oficina de Negociaciones y Propaganda del señor Alfredo Nuñez del Prado.

Sírvase Ud. visitar la exposición que dichos artistas realizan en el mismo local.

1 m Nbre. 8

Z. Max Bustillos

ABOGADO

René Machicao y T

ABOGADO

Bufete y Domicilio Bolivar 11

Marmolería

De José M. Méndez

Ofrece al público un surtido de lápidas de mármol blanco de Carraro, precio sin competencia.

Dirigirse calle Murillo No. 211.

2 m.—390.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capital pagado Bs.	8.000.000
Fondo de reserva "	2.000,000
Id de reserva disponible "	500,000
Id de previsión "	310,000
Id para futuros dividendos "	206,053.31
	3,016,053.31
	11,016,053.31

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú

Direcciou telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas en B. A. C. 5a. Ed. y Lieders.

En Sorata y en La Paz

(EN ARRIENDO)

Para el 15 de noviembre estará disponible la casa hotel situada sobre el parque Sucre, con depósitos y almacen ámplios, en Sorata

En La Paz, a tres cuadras de la plaza Murillo, podrá tratarse sobre una casita independiente, adoptado a cualquier industria.

Para convenir y para más datos Sucre 99

8—v.—¡No

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a bariadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercie viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todos las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con recidencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martinez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza

El Sub-gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

A los padres de famjlia

El que suscribe dá lecciones a domicilio de todas las materias consernientes a Instrucción primaria y superior; empleando un sistema nuevo, sencillo, fácil y práctico, así como de diversos ramos de Instrucción Secundaria.

Las personas, que quieran ocuparlo, lo verán en el estudio del doctor Hermilio Monroy de horas 9 a 11 a. m. y de 1 a 4 p. m. Calle Potosí No. 96.

La Paz, Septiembre 18 de 1918.

Jose E. Soria.

1m—390

Atención

Se ha trasladado la señora Beatríz C. v. de Navarro, Matrona a la calle Recreo Nº 13 al lado de la proveedora de los Aguirre quién ofrece sus cervicios a su dintinguida clientela.

La Paz 9 de Nbre. de 1918

15—v.

VENDO

Casa cómoda y por precio reducido.

Doy dinero sobre primera hipoteca, dirigirse calle Potosí No. 171. 1 m. 387.

Dr. Francisco Cernadas

MEDICO DE DE LAS UNIVELSIDADES DE BUENOS AIRES Y LA PAZ

Enfermedades internas

Afecciones bronco-pulmonares—Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas—Tratamiento científico y racional de la sífilis—Cura especial y rápida de la blenorragia—Aplicación indolora de 914 1116. Loaiza 62—Consultas de 1 a 4 p. m. 1m.

Ferrocarril de Cochabamba a Santa Cruz

(De la página 3a).

mos en la idea de que jamás les ha de llegar la hora de la prueba suprema, pueden llegar a ser terrenos más feraces que los grandes Estados.

«Si por un transitorio acuerdo las guerras hubieran desaparecido, o se logrará hacerlas desaparecer si quiera por un siglo del seno de la humanidad, no habrían tan hondos peligros en tolerar los avances de teorías tan atentatorias a los grandes intereses, pero, aún cuando aceptemos, que la guerra de vez en cuando se aleja por razones de descanso y de captación de energías, en cada época se evidencia que la paz eterna, será el eterno sueño de la humanidad; pues las guerras y las discordias vivirán mientras exista el hombre sobre este planeta. «La inmensa esfera de los milenarios, marcará los siglos como horas, sin que podamos llegar a otra conclusión, que la del Poeta: Sólo en la paz de los sepulcros creo!».

Entonces qué debemos hacer?

Enseñar a cada ciudadano desde niño hasta anciano, si es posible, esculpir en su alma y en su mente, que el interés personal es nada, es misérrimo al lado de los intereses colectivos: hombres que no miran sino para sí, es imposible que sepan hacer el sacrificio de su vida con la expontaneidad que el interés común lo exigue.

Preciso es enseñar a la juventud, a esa juventud obrera, que toda desunión es fuerza escapada fuerza perdida para los objetivos comunes que no pueden ser otros que la grandeza de la patria.

Indispensable es hacer comprender que el servicio militar es excelentemente democrático y nivelador cuando él, abraza en este común sacrificio pro patria, a todas las clases de la sociedad.

Nosotros que somos libres que por esa libertad tenemos patria y que creemos en un Dios autor todopoderoso del universo todo, precisamente el trípode en que descanse *peraeternum*, la firmeza nacional debe ser Dios, Patria y Libertad.

Como la defensa del territorio implica la palabra fatal de guerra, esta es una obra de construcción como cualesquiera otras, y talvez más difícil e interesante que todas, como que es construcción de naciones, dice Wormald, y añade: La guerra entonces requiere factores materiales indispensables que son: las fuerzas vivas y las diversas herramientas de combate de que ellas se sirven para hacer más fuerte su poder.

En este importante punto a que hemos llegado, cábenos preguntar ¿Tiene Bolivia disponibles estos factores?....No, nos toca responder.

Factores importantes en la guerra son también el acaparamiento de víveres y acémilas: los defensores no se alimetnan con voces de mando, ni se nutren con el humo de la metralla solamente; indispensable es atender esa máquina defensiva, tan complicada, llamado hombre, el más importante factor aún que todos los demás.

Ahora bién, produscido un incidente internacional, un casusbelli ¿Como nos unimos con nuestros hermanos de allende la sierra? ¿Como les llevamos los necesario víveres, y hasta vituallas, tal vez, trabajadas por nuestros montañeses? ¿Como les ayudamos? — O viceversa si es por las fronteras del oriente o sud este, donde hay q'accionar ¿qué haremos? Mientras vengan los auxilios que el supremo gobierno nos envíe, ¿capitularemos? ¿o sucumbiremos sacrificándonos estérilmente? ¿o abandonamos el campo y por consiguiente pisoteamos los primeros el honor de la patria?... No puede ser, nunca jamás....

Una digresión concreta nos demostrará, q' en un caso de invasión estamos totalmente aislados: supongamos por un momento que Chile avanza a Oruro, o el Perú a Viacha. ¿Qué actitud tomará La Paz? No poseemos sino un sólo hilo telegráfico, uno sólo, que se extiende directamente de la sede del gobierno, por Viacha, Oruro o Cochabamba, hasta esta capital. Cortado en Oruro o Viacha, ese único hilo de comunicaciones, los demás departamentos ¿como sabremos lo que pasa? Por medio de un *extraordinario*? Ya pasaron los tiempos de Belzu y Melgarejo.

Si en La Paz está la intendencia de Guerra, arsenales, ejército, etc. ¿como podremos volar en su auxilio, aun en la hipótesis de que sepamos lo que sucede?.... Desgraciadamente también, pasaron con la lucha de los 15 años esos tiempos en que los patriotas, armados de *hondas makanas*, viajaban meses enteros, tras el enemigo.

Pongámonos en el caso contrario: De puerto Suárez, o sea la frontera con el Brasil y también Paraguay, viene un correo que tal, con el retraso que todos sabemos. En un momento dado, toda esa región hasta el río Guapay, o sean las goteras de esta capital, puede ser invadido, y nosotros moviéndonos, en nuestros quehaceres ordinarios, muy orondos, sin sospechar nada, y todo por la sencilla razón por la que ignoramos, e ignoramos porque no hay factor de comunicación: no se conoce el telégrafo, siendo lo mas vergonzoso, para los hijos del gran Bolívar, que para impartir y comunicar una orden a la frontera oriental, por ejemplo, tiénese que valer de *varias* Repúblicas, haciendo conocer cosas que deben ignorar los países extraños.

El remedio para todos estos males, o mejor dicho el preventivo se halla a nuestro alcance; se puede de todo si se quiere. El monstruo de los vagones, la locomotora es la encargada única para acortar distancias y disminuir pesos; es con la que defenderemos la integridad nacional, antes que tengamos que lamentar desastres que serían vergonzozamente dolorosos. Antes que imperen los odios políticos o regionalistas venga pues el ferrocarril.

En conclusión; probado está que para alcanzar el progreso que Bolivia necesita y especialmente las regiones mas importantes como Santa Cruz, en primer lugar, el Beni y Tarija; que, para conseguir que suba el termómetro de la civilización y cultura, para que el surgimiento del comercio y las industrias sean una realidad; para la consecución, en fin de esas tres entidades, sobre la que descanse la futura grandeza nuestra, y que son: Intercambio comercial—unidad de la Nación—y Defensa nacional, necesitamos que el ferrocarril llegue a Santa Cruz y pase hasta Puerto Suárez, con un importante ramal que llegue a Lagunillas, (1)

Señores: A manera de nuestros heroicos antepasados q' con constancia y paciencia consiguieron la libertad, así nosotros que llevamos esa misma sangre, calcinada con el calor tropical, no cejemos ni un instante, tengamos la fibra enérgica y fuerte, hasta q' veamos coronados nuestros esfuerzos, hasta que vislumbremos los penatcohos de humo y escuchemos el silbato de las locomotoras cruzando por nuestros bosques.

Seamos un pueblo solo.

Aunémonos a ese ilustrado núcleo que forma el Comité Pro-Ferrocarril, trabajemos con él, laboremos sin tregua. La clase obrera está fuerte.

Que el Comité se convierta en Estado mayor, y de los obreros haremos los Regimientos que impulsen y dén vida a nuestros muy justo ideal. Seamos todos bolivianos.

Santa Cruz, setiembre 23 de 1918.

Antenor Caballero Z.

(1) En próxima conferencia, he de probar que Santa Cruz es punto estratégico, pidiendo en consecuencia se convierta en importante zona militar.

Dr. C. Herrera
Cirujano Dentista

Salomón A. Nogales
ABOGADO

Obra nueva

Recientemente editada.

Legislación de tierras baldías

Recopilada y anotada hasta el día por el

Dr. Humberto Delgado L.

Se envía franco de porte a cualquier parte de la república por Bs. 3.

Librería El Siglo Ilustrado.
González y Medina.
La Paz.—Casilla 143.
15 v.

Aviso Oficial

De orden del señor Prefecto, se convoca a propuestas en pliego cerrado, para la recaududión de los siguientes impuestos departamentales correspondientes a la gestión de 1919:

Aduanilla de Pelechuco, sobre la base de Bs 15,100.

Pontazgo de Amantala, sobre la base de Bs 3,800.

Corambre, sobre la base de Bs 7.100.

Cal y estuco, sobre la base de Bs. 6 000.

Las propuestas deberán ser presentadas hasta el 30 del mes en curso, en la Secretaría de la Prefectura, hora una, debiendo llevar el timbre de 5 Bs. y en el papel sellado respectivo; las propuestas que no llenen dichos requisitos, no serán consideradas.

La Paz, 9 de Nbre de 1918.
El Notario de Hacienda
15 v. 433.

TEATRO TORINO

Hoy Viernes 15 de Noviembre Hoy

EMPRESA PONTA y Cio.

Grandiosa reprisse Palicial, 2 hermosas films 2

¡Ojo a los Precios!

La Hija de las Tinieblas, y
Una batalla en la sombra

PLATEA 0,50 GALERIA 0,20

Zapatería Americana

DE

Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73, ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su acreditada clientela con más prontitud y esmero.

Este acreditado establicimiento cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabaja al último estilo del calzado extranjero.

Especialidad en calzado cosido para caballeros, y señoritas, también tinsrien tantemente calzados para niños y niñas, y un rico y resistente calzado para mcosn ecın

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados con el término de 24 horas. calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que viene del extranjero especialmente para nuestra fábrica.

Este taller es el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas formas recién creadas

Además cuenta con un competentísimo maestro que sus perfeciones las hizo en las mejores fábricas del Perú.

Aproxímese in tdaamei mente a nuestro ya acreditado taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, que por lo general se vé que cuando una persona va a una zapatería, el maestro por salir de algunas obras no bien trabajadas, es entonces que con mucha galantería le ofrece el calzado, por muchos que a simple vista conocen y lo desprecian.

En nuestro taller no verá usted engaños, porque nuestro material es fino, resistente y garantizado.

Todos a visitar la elegante Zapateria la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

Atención precios sin Competéncia

The Aeolian Company

New York, London, París, Madrid, Melbourne.

En breve se establecerá en esta ciudad la Agencia General de esta gran Compañía cuyos Pianos y Piano-Pianolas son considerados en el mundo entero como los instrumentos más perfectos, siendo los únicos recomendados por los más eminentes virtuosos de divino arte, como Paderewski, Granados, Soro, etc. etc.

A fin de que el público se forme una idea acerca de los instrumentos indicados, damos a continuación algunas opiniones autorizadas.

Paderewski, dice: "En los últimos años ha aparecido un número de instrumentos mecánicos para tocar el Piano. He oido algunos de ellos, y, aunque sin negar sus determinadas cualidades, mantengo mi opinión primera: *El Pianola* es el *mejor*, insuperable, supremo."

Enrique Granados, el malogrado autor de Goyescas, dice: "Considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos, que no titubearía ni por un momento en recibirle en mi propia Academia de Músisa en Barcelona. Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con la Pianola *Duo Art*, un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende."

Enrique Soro, el conocido Director del Conservatorio de Santiago, se expresa del modo siguiente: "El Pianola *Duo-Art*, es un instrumento extraordinariamente *perfecto*. Mis propias interpretaciones las reproduce como si yo estuviera tocando personalmente. La calidad de tono, ejecución y expresión, es todo mío."

Para concluir, debemos explicar a los lectores, que, la palabra *Pianola*, que hasta hoy ha venido usándose abusivamente para designar instrumentos mecánicos ordinarios, es un nombre registrado propiedad de la Aeolian Company y sirve para los instrumentos *Aeolian*, que son enteramente diferentes de sus imitaciones.

Arauco Prado & Cía.

Representantes exclusivos para la República de Bolivia.

"LA DESPENSA"

Vende manteca de primera a un boliviano veinte ceintavos la libra

Mantequilla de Arequipa a dos bolivianos veinte centav libra
CallColón N.o—38. 30—v.—No. 381.

El gran crimen

De la pág. 5a.

que los procedimientos sean siempre correctos

Señor Juez.—Habiendo manifestado el testigo que todo lo que sabe se lo han confiado los acusados en la consulta; que le hicieron para entregarle su defensa, no se le hará ninguna interrogación sobre puntos que se relacionen con esa consulta: per , si fuera de ese momento, algo sabe confidencialmente, puede explicar el mismo testigo si algo sabe que tenga este carácter?

Testigo.—Todo se me ha confiado en mi calidad de abogado, es decir para que asuma la defensa de los acusados

Señor Juez.—Se reitera la resolución en sentido de que no se le hará más preguntas, porque no se le puede obligar a prevaricar.

—El doctor Mendoza insistió en su argumentación, en sentido de que las interrogaciones que ha de hacer al testigo, no tienen nada que ver con el secreto profesional, porque se supone que los acusados le hayan dicho: "nosotros lo hemos asesinado al general Pardo, pero no podemos decir por qué". Pero ahora no se trata de eso, sino de hacer interrogaciones sobre puntos de hecho y no de derecho que se relacionen con los antecedentes o la conducta de los acusados; por ejemplo que diga: si después de absuelta la consulta, le dijo Juan Jáuregui, nosotros no podemos hacer nuestra defensa porque otros son los autores y en esto nos va la cabeza?

Señor Juez.—Podrá contestar el testigo siempre que todo eso hubiera sabido de manera confidencial.

Testigo.—Con las mismas palabras que acaba de expresar el señor abogado, no; pero, presumo que eso quizo decir el acusado, por una serie de palabras, por las cuales se manifestaba cierto temor de hacer una confesión plena.

Dr. Juez.—Confesion o delación?

Testigo.—Una delación completa.

Dr. Mendoza.—Ha dicho el testigo que notó cierto temor para hacer una confesión plena y despues rectificó, expresando: una delación completa".

Sr. Juez.—Le dijo eso solo Juan Jáuregui?

Testigo.—Estuvo presente el hermano Alfredo; yo noté que tenían temor de delatar a algunas otras personas.

—Sr. Juez.—Y no recuerda las palabras textuales de los acusados?

Testigo.—Precisamente, este es el punto esencial del secreto profesional; es tan claro, que si lo digo, estaría revelado todo lo que me dijeron, es decir toda la consulta, porque nada fué confidencialmente, sino en consulta.

Sr. Juez.—Debe constar en esa forma que el testigo ha respondido que nada se lo dijo confidencialmente sino en consulta.

Dr. Mendoza.—Cuando se le ha interrogado sobre si le dijo Juan Jáuregui, que le corría peligro, ha respondido el testigo: "este es el punto principal del secreto profesional, porque lo diría todo". Y fué por eso que el testigo no quizo aceptar la defensa?

Testigo.—Me ratifico lo que dije anteriormente, es decir que me faltaron mayores datos para asumir la defensa, a fin de no hacer un papel ridículo.

Dr. Mendoza.—Que diga porqué no se hizo cargo de la defensa?

Testigo.—Tendria que decirlo todo.

Sr. Juez.—No se le harán otras preguntas sobre el mismo punto.

Testigo.—Sin embargo he de explicar una apreciación de carácter puramente personal, con el deseo de colaborar a la justicia. He formado, después de la consulta, el siguiente juicio: primero, que los acusados, son impotentes para defenderse de una manera eficaz; segundo, que han jugado un papel, talvez del que no se dieron cuenta, y tercero que tenían que tropezar con enormes dificultades.

Dr. Mendoza.—Es decir el papel que habían jugado en el asesinato?

Testigo.—Es de advertir que ese es un criterio abstracto y particular.

Sr. Juez.—Se ha referido usted a jugar un papel?

Testigo.—Sí, en el que se habían metido, algo así de aparecer como encubridores involuntariamente, es decir sin pensarlo, para estar envueltos en el origen de este proceso.

Dr. Mendoza.—Ha dicho seguramente obligados?

Testigo.—He dicho de manera involuntaria e inconsciente.

Dr. Mendoza.—Y Villegas no le consultó?

Testigo.—No llegó el caso, a pesar de que supe y me dijo que tambien me consultaría; esto en el curso de la consulta de los Jáuregui.

Sr. Juez.—De manera el juicio que usted ha expresado, no comprende a Villegas?

Testigo.—No lo comprende, sino a los Jáuregui.

Dr. Nogales.—Que diga el testigo si ha tenido conocimiento, de que los indígenas Ulu, que fueron conducidos de esta carcel a la de Achacachi y fugaron en el camino, eran los mismos que habían hecho ciertas revelaciones a los acusados Jáuregui?

Testigo.—En un último viaje que hice en compañía del señor Ricardo Agramonte Mendoza a la ciudad de Achacachi, me dijo que un indio de una de sus propiedades había sido tomado como autor de algunos delitos de sangre; que este había fugado cuando lo conducían de esta ciudad a Achacachi, y que cuando estaba ya maniatado, habían tomado parte algunas personas para facilitar la fuga, y que ha desaparecido.

Sr. Juez.—No sabe a que clase social habrá pertenecido esa persona o esas personas que se hubieran interesa por facilitar su fuga del reo?

Testigo.—Creo que se ha referido al Corregidor de Pucarani.

Sr. Juez.—En qué fecha supo esto?

Testigo.—El hecho se había producido ahora tres meses, pero de lo que se, solo ha transcurrido un mes.

Señor fiscal.—Usted ha sido consultado antes de que los acusados estuvieren presos en este establecimiento?

Testigo.—Ya cuando estuvieron presos y fué antes de que consultasen al abogado Velasco.

Acusado Juan Jáuregui.—Una vez que el declarante lo ha revelado todo, debo decir que el motivo por el que no ha querido patrocinarnos, no ha sido porque nosotros hubiésemos manifestado temor ninguno, sino por razón del honorario; pero que diga si a su juicio, nos ha encontrado como inocentes o criminales, dentro y fuera de la consulta?

Señor juez.—El testigo, con la pregunta del acusado queda relevado de guardar el secreto y sus escrúpulos de conciencia.

El doctor Mendoza se opuso a que absuelva la pregunta, porque sería una delegación al testigo de la facultad de juzgar y de dictar sentencia.

El señor fiscal dijo que extrañaba que tratándose de la misma pregunta que había formulado el abogado de la parte civil, ahora se opusiese simplemente porque partía del acusado y que debía darse paso a la interrogación.

El señor juez reiteró su resolución de que el testigo estaba relevado de cualquier escrúpulo y que debía responder a la pregunta.

El doctor Mendoza insistió en que se trataba de una delegación de facultades por parte de. juez y que solo faltaba que se le ponga al testigo pluma y papel para que suscriba una sentencia.

El señor juez hizo notar al doctor Mendoza que no se trataba de tal cosa, porque el juez no delegaba a nadie sus atribuciones, sino simplemente de dar paso a una interrogación del acusado, para lo cual tenía derecho en igualdad de condiciones.

Testigo.—No he llegado a formar opinión respecto de los Jáuregui, porque se presentó ese caos del que no se podía salir.

Acusado Juan Jáuregui.—Que diga si ese caos fué porque no le pudimos satisfacer el honorario que nos pidió por la defensa?

El doctor Mendoza protestó de la pregunta.

Testigo.—Para mí habría sido honroso defenderlos aún sin pago de honorario.

Señor juez.—El testigo ha dejado comprender que usted debe saber quienes son los autores del crimen.

Acusado Juan Jáuregui.—De qué manera he de conocer a los autores, señor juez?

Acusado Alfredo Jáuregui.—Debe constar que el declarante nos dijo que pronto cerraríamos el trato; pero después nos encargó decir que tenía que irse a Sucre.

Testigo.—Ese no ha sido el motivo principal.

Se dió por concluída la declaración.

DECLARACION DE ROSENDA RIVERA

Esta testigo, vecina de Achocalla, dijo que el año pasado en el mes de junio había estado en ese pueblo, pero que nada sabía respecto a la victimación del general Pando.

Que no es cierto que Desideria Hermosa le hubiese preguntado nada al hijo de Juan Jáuregui, sino que otro caballero lo había examinado al chico sobre lo que sabía, y que el chico había dicho: «Yo he agarrado el caballo afuera; el general ha entrado y no ha vuelto a salir».

Que los Jáuregui iban algunas noches, tarde, a comprarse bebidas a su tienda, pero que no sabe si iban al Kenko; que tuvo conocimiento de una riña de los Jáuregui con Simón Murillo y Manuel Soria, así como sabe que los Jáuregui suelen irse a dormir al Kenko todas las tardes.

Que no ha visto nunca a Rosa Ascarrunz a Achocalla y que es falso que ella hubiese contado a Alfredo Rojas nada de lo que éste declaró respecto del hijo de Juan Jáuregui.

DECLARACION DE MARIA RIVERO

Esta testigo ha declarado que el dia viernes o sábado [15 y 16 de junio], vió que un indio llevaba un caballo blanco, salpicado de sangre por la calle Murillo y que lo introdujo a la casa de Balbina Chuquimia, es decir al horno. Que antes de ese suceso vió que el hijo de Soto Polar iba detrás de de un auto amarillo, y que interrogado por ella, dijo el chico que se iba a Achocalla.

DECLARACION DEL MENOR ELIAS IRUSTA

Este testigo de 14 años de edad, declaró por medio del curador que al efecto se le nombró, que una Isidora había dicho que le dijo la madre de los Jáuregui, que los tenían sin vida a sus hijos, yéndolos a buscar continuamente, Soto Polar, Tellería, Arciénega y otros.

Interrogada la acusada Dolores Jáuregui sobre si esto era evidente, dijo que era absolutamente falso, pues que ni conocía a Soto Polar y Arciénega; que a Tellería lo veía pasar por detrás del Kenko algunas veces.

LECTURA DE DECLARACIONES

Habiendo representado la policía que no se sabía donde vivían los testigos Francisco Quispe e Inocencia Mamani, se dió lectura a las declaraciones que habían prestado en el sumario de la causa.

SE REABRIRA LA DECLARACION DE MARIANO TORRELIO

El acusado Juan Jáuregui pidió que se reabra la declaración del testigo Mariano Torrelio, a fin de que no queden dudas, y diga de una vez todo lo que le habían comunicado en la consulta; el señor juez accedió a la petición, con ese sólo objeto, y ordenó se cite nuevamente al testigo

Se suspendió a horas 5 y 30 p. m.

Locales

En honor de los aliados

Sabemos que ayer se han reunido en sus distintos locales algunos sociedades obreras y sportivas con objeto de discutir la forma en que concurrirán al desfile que se prepara en honor de los aliados y el triunfo de la justicia, el derecho y la libertad.

También por su parte el profesorado nacional y municipal han de tener su reunión que se efectuará entre hoy o mañana, con el mismo objeto.

Se nota inusitado entusiasmo por concurrir a esta grandiosa manifestación.

Exposición de fotografías

Hemos visto con sumo agrado la exposición que el artista nacional señor Julio Cordero ha comenzado a efectuar deste ayer en su local de fotografía situada en la calle Ayacucho.

Las copias no pueden ser más artísticas y mejor impresionadas, lo que demuestra que el señor Cordero ha trabajado incesantemente para mejorar su taller y ofrecer al público un gabinete de fotografías de impresión y combinación artística.

Bolivia para la guerra

Tal es el título de una obra nacional que en breve se dará a la publicidad, siendo el autor de ella el señor Antenor Solis Ballón, concursante al congreso panamericano de 1915.

La obra consta de 125 páginas, editada con todo lujo y cuidado en la casa editora «Los Andes» y lleva un prólogo del doctor Daniel Sánchez Bustamante.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer el índice de esta obra

El salón de audiencias de la corte

Hemos visto con agrado la colocación de tribunas especiales en el salón de actos públicos de la corte superior del distrito, mandadas construir a iniciativa del laborioso y entusiasta señor Carlos Jordán y Rosas, presidente de esa corporación.

El estreno de estas tribunas se efectuará en la inauguración del año judicial de 1919.

De Correos

SERVICIO DE CORREOS

La dirección general del ramo ha autorizado al administrador de correos de Trinidad, para que llame a propuestas para el servicio de correos de aquella ciudad a la provincia del Iténez, en vista que el contrato celebrado con el señor Francisco Javier Chávez para los correos fluviales y terrestres, fenece en el mes de mayo próximo de 1919. Las propuestas deben ser presentadas en la oficina principal de correos de Trinidad en pliego cerrado hasta un término de 60 días desde la convocatoria; a cuyo vencimiento serán elevadas a la dirección donde serán abiertas para ser calificadas.

MULTA

Con motivo de que han sido nuevamente extraviadas dos valijas de correspondencia, por la empresa de transportes entre Atocha y Villazón, la dirección general ha ordenado al administrador de correos de Tupiza, que imponga a la mencionada empresa una multa de 50 Bs. sin perjuicio de responsabilizarla por el valor contenido en las dos valijas extraviadas, en el caso de no ser encontradas.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

Empresa Camarasa y Arnó

PROGRAMA DE HOY

Viernes 15 de Noviembre de 1918.

En atención a la benévola acogida que ha merecido, de parte de el público de La Paz el Teatro Princesa y sus diferentes secciones, la Empresa ha triplicado el horario del aplaudido Trío, de manera que desde hoy en adelante hubrá orquesta en la Confitería a las siguientes horas:

11 a. m. a 12. y de 5 p. m a 6 p. m., y a las 7 p. m. (salida de la tanda Vermouth).

TANDA VERMOUTH

A las 6 p. m.

Se dará la segunda parte de la interesante y artística cinta:

LEA

Con música escogida.

FUNCION DE LA NOCHE

A las 9 y 15 p. m.

Pasará una film muy atrayente por su tono serio y emocionante. La cinta se llama:

Convenio Trágico

Y es de una intensidad rarísima

El trío Princesa ejecutará un programa musical selecto.

NOTAS:—

En la matinée del damingo con programa infantil pasará la grandiosa cinta:

CORAZON

De Edmundo d'Amicis.

Muy pronto la colosal película fantástica:

20,000 Leguas en submarino

Del genial escritor francés Julio Verne.

En breve otro enorme suceso cinematográfico:

La hija del Circo

PRECIOS VERMVUTH

Palcos 3.
Luneta 0,50.

PRECIOS NOCHE

Palcos Bs. 6.
Luneta Bs. 1

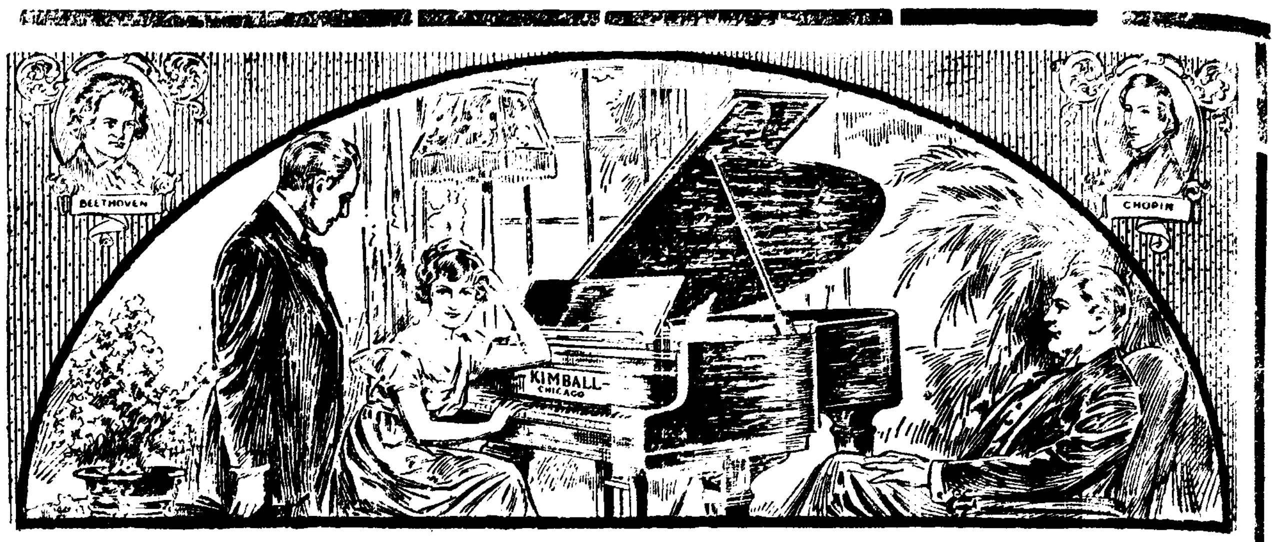

Música Impresa

o

¡A precios excépcionales.-

Piezas a 20, 30 y 50 Ctvs!

Nuestra larga práctica en el ramo de música, los fuertes pedidos y los contratos especiales que tenemos con las mejores casas editoras de papeles de música para Piano, Canto, Violín, Guitarra, etc, nos panen en situación ventajosa referente a precios, los que son *diez veces más bajos* que los de cualquiera casa del Perú y Chile, y con esto queremos decir que en Bolivia no hay absolutamente otra casa que pueda ofrecer música a precios más económicos que nosotros.

Tenemos piezas a Bs. 1 con más de 15 y 20 páginas, como «Claro de Luna» de Beethoven, «Rapsodia Húngara» de Liszt, «Poeta» y «Aldeano» de Suppe, «Rondó Capriccioso» de Mendelsshon, «Capricho Español» de Moszkowski, «Danza de las Brujas» de Mac Dowell, y a así muchas otras piezaa.

Acabamos de recibir un selecto repertorio de música:

Clásica — ***Fox Trots***
De Opera — ***Marchas***
De Opereta — ***One Steps***
De Canto — ***Two Steps***

Valses Boston, Hesitasion, etc., etc.

Pida Ud. nuestro catálogo que contiene más de 3,000 piezas diversas.
Atendemos pedidos por correo.

ARGOTE, LOPEZ & Co.

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

La Paz, calle Sanjinés 18-20. Teléfono 233. Casilla 377.

SUCURSALES:
En Oruro y Cochabamba.

"La Oriental"

Pedro Parrondo & Co.

Sobre los Cafés

La Fábrica de Café marca Oriental

Situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garatía.

ELABORA.- Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general.

Se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

LABORATORIO QUIMICO MUNICIPAL

La Paz, 12 de noviembre de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efectuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 «La Oriental». — Marca registrada. Café Yungas. Especial para familias.— Elaboración esmerada.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.................. 448 gramos.
Cloro.................................0,0426 p.c. gramos.
Cafeina...............................0,7000 id id id.
Ceniza................................3,7500 id id id.

Al exámen microscópicc precencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación: Buena clase
NOTa.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No. 2.

«La Oriental» Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.................418 gramos.
Cloro.................................0.1775 id.
Cafeina...............................0.200 id.
Ceniza................................3 400 id.

Exámen microscópico..........Células de café y cebada en abundancia

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación..............Café a la Malta:

(*Firmado*) *E. SHTOMANN*

Director del Instituto Municipal de Higiene.

1 m. Nbre. 15

Internado de familia para señoritas

Con el propósito de dar comodidad a las familias del interior y de provincias que tienen en esta ciudad sus niñas en los establecimientos de instrucción, se ha organizado un pensionado serio, correcto y bien montado bajo la dirección y cuidado directo de a señora Esther S. v. de Pérou.

Se admiten pensionadas en condiciones módicas.

Para informes dirijirse por correo a la señora Esther S. v. de Pérou.

1 m.

Solicitada

El abogado Tapia y la petición de informe al Sr. Ministro de Justicia

El Diputado Luis Zalles C. en un pliego de información dirigido al señor Ministro de Justicia asegura que he percibido los haberes de Jefe de Sección del Ministerio de Justicia, y agrega que, no obstante haber ejercido esas funciones, he continuado ejerciendo también mi profesión de abogado ante el mismo Ministerio.

La afirmación mencionada que tiene el manifiesto propósito de mancillar mi honor, es absolutamente falsa y la desmiento en toda la línea, declarando que el Supremo Gobierno jamás me nombró Jefe de Sección, no recibí nombramiento alguno ni menos ejercí el cargo que se atribuye, y finalmente, percibí un solo centavo de persona alguna por tal concepto de haberes.

Al hacer esta rectificación desafío se aduzca por mi detractor gratuito una sóla prueba que, no siendo la calumniosa imputación que me obliga a publicar estas líneas.

La Paz, 14 de noviembre de 1918

Mariano E. Tapia